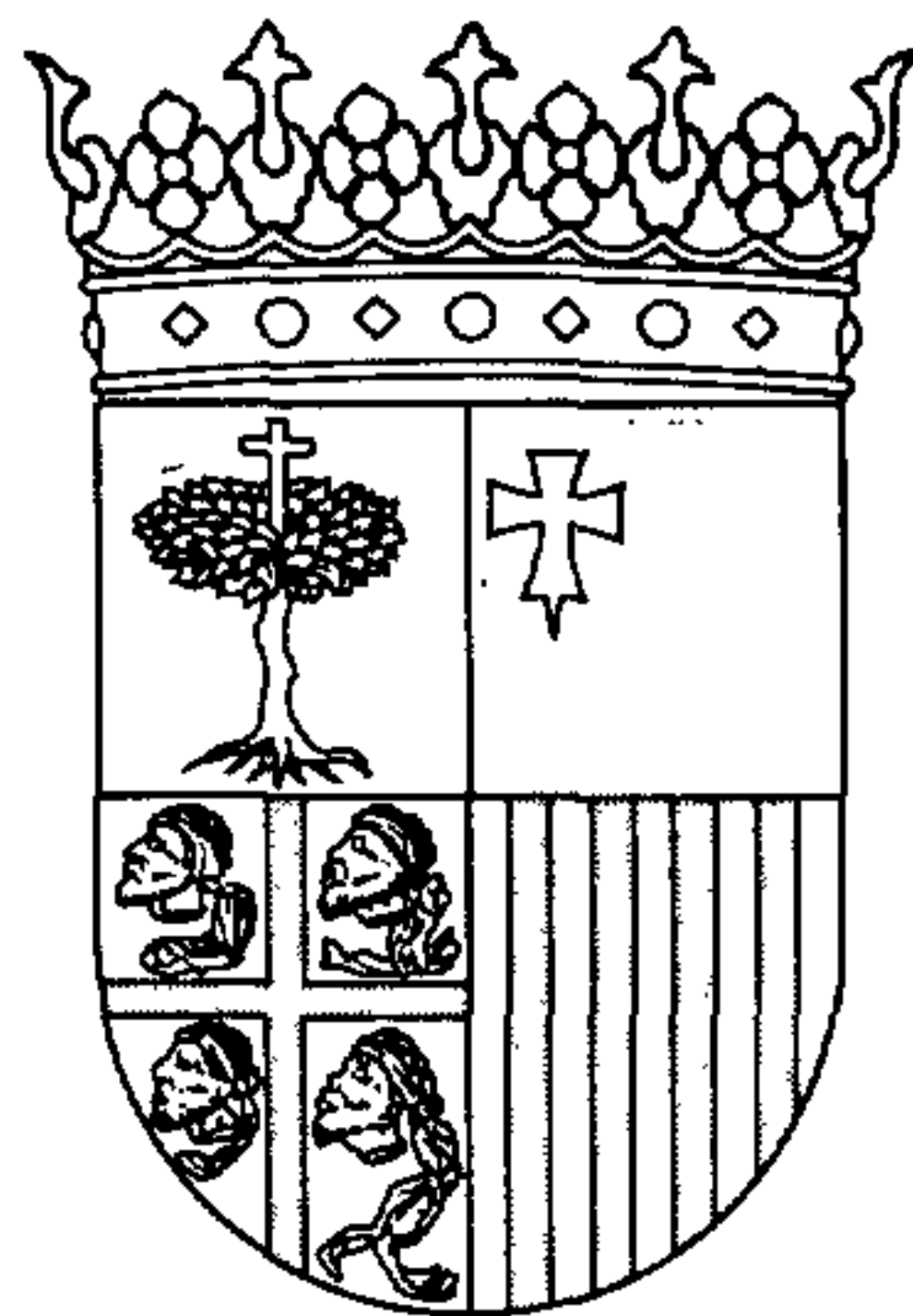




DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Comisiones. Serie B: General
Número 20 — Año 1992 (Primer Período) — Legislatura III

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. GONZALO LAPETRA LOPEZ

Sesión núm. 7

Celebrada el martes 3 de marzo de 1992

ORDEN DEL DIA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia de editoriales públicas, dentro del ciclo monográfico sobre el libro.*
- 3) *Ruegos y preguntas.*

Preside la Sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, acompañado del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, y del Ilmo. Sr. D. Mesías Gimeno Fuster, en sustitución del Secretario de la misma. Asiste a la Mesa la Letrada Sra. Estella Izquierdo.

Comparecen ante la Comisión el Director de la Institución Fernando el Católico, D. Ildefonso-Manuel Gil López; el Director del Instituto de Estudios Turolenses, D. Gonzalo Borrás Gualis, acompañado de D. Francisco Javier Sáenz Guallar; el Director del Instituto de Ciencias de la Educación, D. Agustín Ubieta Arteta; y la Jefa del Servicio de Publicaciones, Biblioteca y Archivo de la Diputación General de Aragón, D. Rosa María Forcén Bueno.

SUMARIO

Comparecencia de editoriales públicas, dentro del ciclo monográfico sobre el libro.

— Intervención de la Sra. Forcén Bueno	363
— Intervención del Sr. Gil López	363
— Intervención del Sr. Borrás Gualis	364
— Intervención del Sr. Ubieto Arteta	366
— En nombre del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, interviene su Portavoz, Sr. Burriel Borque	369
— Contestación de la Sra. Forcén Bueno	369
— Contestación del Sr. Gil López	369
— Interviene de nuevo el Diputado Sr. Burriel Borque	370
— Contestación del Sr. Borrás Gualis	371
— Contestación del Sr. Ubieto Arteta	373
— En nombre del G.P. Popular, interviene el Diputado Sr. Gomáriz García	373
— Contestación del Sr. Gil López	374
— Contestación del Sr. Borrás Gualis	375

— Réplica del Sr. Gomáriz García	375
— Dúplica del Sr. Gil López	376
— En nombre del G.P. del Partido Aragonés, interviene el Diputado Sr. Caudevilla Arregui	376
— Contestación del Sr. Gil López	377
— Contestación del Sr. Borrás Gualis	377
— Contestación del Sr. Ubieto Arteta	377
— En nombre del G.P. Socialista, interviene el Diputado Sr. Peruga Varela	378
— Contestación de la Sra. Forcén Bueno	379
— Contestación del Sr. Gil López	380
— Contestación del Sr. Sáenz Guallar	381
— Contestación del Sr. Borrás Gualis	381
— Contestación del Sr. Ubieto Arteta	382
Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Sesión anterior.	
— El Sr. Presidente considera como leída el acta de la Sesión anterior y, tras preguntar si hay alguna objeción a su texto, la da por aprobada	382

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Buenos días, señores Diputados. Siguiendo el calendario marcado para el ciclo monográfico del libro, iniciamos la Sesión. (A las once horas y quince minutos.)

Hoy nos visitan las editoriales públicas con sus representantes: doña Rosa María Forcén, por la Diputación General de Aragón; don Ildefonso-Manuel Gil, por la Institución Fernando el Católico; don Gonzalo Borrás, por el Instituto de Estudios Turolenses; don Agustín Ubieta, por Pressas Universitarias. Muchas gracias por su presencia.

Comparecencia de editoriales públicas dentro del ciclo monográfico sobre el libro.

Comenzamos dándole la palabra a doña Rosa María Forcén.

El señor BORRAS GUALIS: Si me permite el Sr. Presidente, quería informarles que me acompaña don Francisco Javier Saenz Guallar; comparecemos juntos porque, como ya explicaré, es Jefe de Personal y, además, la persona ejecutiva de todo el trabajo editorial, por si Sus Señorías quieren conocer datos precisos de tipo económico, cuantitativo, etcétera.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Gracias. Puede comenzar, Sra. Forcén.

La señora FORCEN BUENO: Buenos días.

Voy a exponer brevemente la función del Servicio de Publicaciones de la Diputación General de Aragón, encuadrado en el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales. La misión fundamental o la labor a desarrollar por este Servicio de Publicaciones consiste en unificar toda la edición que, en materia de publicaciones, lleva a cabo la Diputación General de Aragón a través de sus diferentes Departamentos. Los Departamentos son los que tienen la iniciativa en materia de publicaciones, ellos son los que deciden, mejor dicho, proponen las iniciativas que consideran pertinentes y, entonces, todo ello forma parte de la elaboración de un programa anual de publicaciones que se somete a la aprobación de la Diputación General. Una vez que se ha aprobado por la comisión de gobierno este programa anual, comienza la elaboración, dijéramos, de todas las publicaciones por parte de los diferentes Departamentos.

El Servicio de Publicaciones lleva a cabo es el aspecto técnico de las mismas, es decir, la asesoría técnica de todas las publicaciones de la DGA para que guarden todas ellas la calidad de que la institución es merecedora. También trata de aunar todo lo que se refiere a distribución y a control de todas las publicaciones. Los Departamentos, una vez que nosotros prestamos este apoyo, llevan a cabo toda la tramitación administrativa, son los que, una vez que su iniciativa se incluye y es aprobado el programa anual, llevan a cabo el contrato con el autor, van a llevar a cabo la tramitación administrativa, sacan a concurso la impresión correspondiente y nosotros, el Servicio de Publicaciones, se encuentra siempre vigilando, ayudando en los aspectos técnicos y en todo lo que suponga posterior distribución y unificación.

Estas son las líneas generales de un borrador de Decreto que estamos elaborando, que sustituye a otro Decreto que hay del año 89. En líneas generales, puede ser ésta la idea del Servicio de Publicaciones que funciona en la Diputación General de Aragón.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Perdón, ¿ha terminado?

La señora FORCEN BUENO: Sí, he terminado.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Seguiremos el orden establecido. Posteriormente, si se estima conveniente, se hará una pausa o seguiremos ya con las preguntas de los Diputados. Como saben, no se habla por Grupos sino que interviene cada Diputado que pide la palabra, formulando las correspondientes preguntas a cada uno de los intervinientes o a todos en general. Así pues, tiene la palabra don Ildefonso-Manuel Gil.

El señor GIL LOPEZ: Señores representantes de Aragón.

Hace unos días, muy pocos días, apareció el libro que hace el título mil doscientos noventa y tres de las publicaciones de la Institución Fernando el Católico; no hay en toda España ninguna entidad que, en el mismo número de años que lleva funcionando la Institución Fernando el Católico, haya rendido de manera normal este ritmo de publicaciones. En el año 1991 se han publicado treinta y ocho volúmenes, de los que habría que excluir el número 38, puesto que se trata de un catálogo de publicaciones de la Institución Fernando El Católico. Esta labor de ediciones se ha venido realizando a lo largo de todos los años, con el criterio de publicar, tratar de publicar, aquellos libros que, siendo necesarios para la cultura, no iban a ser publicados por nadie si no los publicaba la Institución. Afortunadamente, ahora no es solo la Institución Fernando el Católico la que, en solitario, está haciendo estas ediciones, este trabajo de publicaciones, sino que en los últimos años se han añadido también las publicaciones —magníficas, muy valiosas— del Instituto de Estudios Turolenses y del Instituto de Estudios Altoaragones. Y, más recientemente aún, también la gran labor que viene desarrollando, en cuanto a publicaciones se refiere, la Diputación General de Aragón, fundamentalmente —en el campo que nosotros trabajamos— la consejería de Cultura y en el campo general todas sus consejerías.

La Institución Fernando el Católico, para alcanzar esos mil doscientos noventa y tres títulos publicados, no ha contado nunca —y el año próximo, el año 1993, se cumplirá el cincuentenario de su fundación y al año siguiente ya el cincuentenario de su puesta en marcha, de la aparición de sus ediciones-con otras ayudas que las que la Diputación de Zaragoza ha ido concediendo cada año. Es decir, se ha desenvuelto gracias a la generosidad de la Diputación de Zaragoza —estoy hablando desde el año 1943 hasta hoy— y, como es natural, para poder realizar esa labor una sola Diputación Provincial, ha sido siempre a costa de sacrificios de las sucesivas corporaciones e, inevitablemente, no hay proporción entre las cantidades de que la Institución Fernando el Católico ha dispuesto y el número de publicaciones que la Institución Fernando el Católico ha realizado.

Esto supone algo que nos lleva ya al problema del libro que para mí tiene, fundamentalmente, dos graves planteamientos o dos graves obstáculos para una labor eficaz: uno de ellos, la carestía que tiene hoy la edición; otro, la imposibilidad, yo no pienso en una imposibilidad, digamos, permanente y metafísica, sino en la imposibilidad práctica de resolver el problema de la distribución de los libros. De ahí que apunto ya que, a mi juicio, cualquier intento que se haga para resolver la problemática, el conjunto de pro-

blemas del libro en Aragón, tendría que tener como punto de partida casi básico el resolver el problema de la distribución. ¿Cómo se puede hacer llegar de una manera efectiva, eficaz, a los lectores de toda nuestra tierra, de nuestra zona autonómica?

Estoy hablando como representante de la Institución Fernando El Católico, si en mí coincide que yo sea Director de la Institución Fernando el Católico durante seis años —voy a dejar de serlo muy pronto—, es un período circunstancial de mi vida, seis años en alguien que ha cumplido ya los ochenta es muy poco tiempo, pero se da también la circunstancia de que desde hace sesenta y un años yo soy escritor, fundamentalmente, lo que yo soy desde hace sesenta y un años, en que publiqué mi primer libro, es escritor.

Entonces, el problema de la distribución lo veo desde dos perspectivas: una, la del autor de libros, otra, la de quien ocasionalmente está al frente de una Institución como la Fernando el Católico. Para unos y otros, la imposibilidad de llevar a los lectores, pocos o muchos, los libros que publicamos es, ya digo, un problema que no se ha podido resolver, sigue planteado y, quizás, la única solución pudiera ser la constitución, con apoyos institucionales, de un centro de distribución que distribuyese a las librerías todas las publicaciones de las distintas instituciones que en Aragón se dedican a la edición de libros y, también, si se hacía eficazmente, que prestara esos mismos servicios a los editores privados que en Aragón se dedican comercialmente a la publicación de libros.

Naturalmente, lo que la Institución Fernando el Católico ha publicado a lo largo de estos años entra casi de lleno dentro del campo de lo que, un tanto vagamente, venimos llamando humanidades. También sus actividades complementarias —congresos, simposios, reuniones, conferencias— están inclinadas casi totalmente a esa misma actividad. Lo cual, desde mi regreso a España y desde mi comienzo a trabajar como Director de la Institución Fernando el Católico, me hizo pensar que es una verdadera pena que, al mismo tiempo que se creaba en Zaragoza la Institución Fernando el Católico, no se hubiera creado en algún lugar de Aragón una entidad equivalente dedicada a la publicación, promoción y estímulo de obras de carácter científico, de manera que esta predilección por lo humanístico no hubiera excluido, no hubiera dejado ese enorme vacío que tenemos en nuestras actividades culturales con relación a lo que, de modo general y amplio, llamamos ciencias.

Lo que nosotros hemos publicado podría pertencer a estas categorías: erudición, reflexión sobre los hallazgos de la erudición —fundamentalmente históricos—, interpretación y divulgación. Y habiéndome oído ustedes lo que he dicho a propósito de la mala distribución de los libros, el capítulo de divulgación resulta bastante atenuado y bastante disminuído. Para seguir publicando, como he dicho antes, los libros que se consideran necesarios pero que no van a editar quienes se dedican crematísticamente a la edición, que se dedican más al libro que un poco, quizás, pedantemente llamamos de creación, de reportaje, de temas, esos necesitan también un apoyo de nuestro Gobierno, un apoyo de este Parlamento, pero desde unos planteamientos distintos del que hoy tenemos las instituciones que nos dedicamos, como he dicho antes, a publicar los libros que se consideran necesarios para la cultura y que nadie publicaría de no ser estas instituciones.

De momento no se me ocurre decir nada más, porque lo que yo espero es que sea en conversación donde vayamos

tanteando, dando o proponiendo los pasos que es posible dar para esta protección del libro. Y yo agradecería que no hablásemos exclusivamente del libro, aunque el libro es y seguirá siendo, digan lo que digan los que están a la caza de las moscas del progreso y de la última técnica —lo ha dicho una autoridad en la cual me puedo amparar porque es autoridad universal, lo ha dicho Umberto Eco—, el principal vehículo de la verdaderamente llamada cultura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Gil. Tiene la palabra don Gonzalo Borrás.

El señor BORRAS GUALIS: Buenos días.

En esta primera intervención voy a intentar ser sumamente breve. Fundamentalmente, lo que quiero transmitir es el funcionamiento de la institución a la que aquí represento como Director y que está también representada por el Secretario, el Instituto de Estudios Turolenses, en relación con el tema que nos ha traído hoy aquí que es el tema del libro. Yo, cuando el Presidente de la Comisión, al iniciar esta Sesión, ha dicho que comparecíamos los representantes de las editoriales públicas, me he quedado sobrecogido porque ahora acabo de enterarme de que el Instituto de Estudios Turolenses es una editorial pública. El Instituto de Estudios Turolenses no es una editorial, en absoluto, ni está previsto ni planteado en sus Estatutos. Editamos libros, es obvio que editamos libros —ahora hablaré de ellos—, pero quiero decir, en primer lugar, que los fines primordiales del Instituto son la promoción de la investigación, y la promoción y desarrollo de la cultura en el ámbito geográfico de la provincia de Teruel. En algunas ocasiones y como producto terminal de un trabajo aparece un libro, no siempre, en muchas ocasiones no aparece un libro detrás de todo este trabajo. Entonces, creo que es importante que esto se sepa, como primer punto.

Como segundo punto, puesto que ninguna de las instituciones aquí representadas tiene el mismo tipo de estatutos ni funciona de la misma manera, y ante la posibilidad de que se estudie su coordinación o su futura coordinación, entiendo que es muy importante que explique muy brevemente cómo funciona el Instituto de Estudios Turolenses. El Instituto de Estudios Turolenses para sus programas, para la aprobación de sus programas, depende de un Patronato que se reúne una vez al año, justamente para tomar cuentas de la ejecución del programa del año vencido y para aprobar el programa del año que va a comenzar. Este Patronato está presidido por el Presidente de la Diputación Provincial de Teruel, que es la institución que aporta el dinero para el Instituto de Estudios Turolenses. Básicamente, la mayor parte del dinero es aportada por la Diputación Provincial de Teruel, aunque el Instituto tiene recursos propios y puede recabar recursos ajenos. Con esto quiero decir que el Instituto, desde un punto de vista institucional público, depende de la Diputación Provincial de Teruel solo indirectamente, a través de un Patronato —cuyo Presidente es el Presidente de la Diputación— en el que están representados los Diputados de todos los grupos políticos, más una amplia representación de ayuntamientos y de instituciones. Es decir, un Patronato en el que, por supuesto, la Diputación Provincial de Teruel, que es la que aporta el dinero, no tiene necesariamente por qué tener la mayoría y, de hecho, en muchas ocasiones no la tiene.

Y aquí termina el sector público del Instituto de Estudios Turolenses, porque todo el programa del Instituto está

realizado por un consejo de expertos, que reciben el nombre de jefes de sección pero es un consejo de trabajadores de la cultura, que es justamente quien decide, quien programa y quien presenta el plan a la aprobación del Patronato. Esto lo quiero dejar muy claro, porque la parcela de libertad para la cultura y para el trabajo cultural que hay en el Instituto de Estudios Turolenses creo que es la máxima posible, dentro del marco de sujeción a presupuesto público.

Dicho esto, desde el punto de vista del trabajo cultural, lo primero que nos planteamos en el Instituto de Estudios Turolenses en el tiempo que yo llevo a cargo del mismo, que es aproximadamente seis años, como ha dicho Ildefonso-Manuel Gil, fue la coordinación de todo el trabajo cultural que se realizaba en la provincia de Teruel, con el fin de intentar que todo grupo cultural de trabajo que existiese en la provincia se adscribiera al Instituto de Estudios Turolenses y, por tanto, quedara coordinado dentro del programa general del Instituto de Estudios Turolenses. En ese trabajo hemos desarrollado en los últimos seis años un intento de coordinación de la cultura en la provincia de Teruel, respecto del cual podemos decir que, prácticamente, en estos momentos se ha alcanzado un resultado óptimo puesto que los grupos más conocidos —como son el Seminario de Arqueología y Etnología de Teruel, como es el Centro de Estudios del Bajo Aragón, como es el Centro de Estudios Masinos, como es el Seminario de Arqueología de Alcañiz, como es el Centro de Estudios del valle del Jiloca, como es la revista cultural Turia y otros grupos— están adscritos en estos momentos al Instituto de Estudios Turolenses, manteniendo cada uno de ellos su libertad de programación y de trabajo cultural y, por tanto, su libertad de creación, de investigación y de publicación.

Intentamos también, tres de los aquí presentes, que esta coordinación que en el Instituto está realizando en lo que cubre como paraguas provincial, se realizase hacia arriba, es decir, coordinar el trabajo cultural en Aragón. Entonces, en un primer momento, a través de los tres organismos que existían que eran los institutos de estudios provinciales —la Institución Fernando el Católico, el Instituto de Estudios Altoaragoneses, en el período en que estaba dirigido por Agustín Ubieto, y el Instituto de Estudios Turolenses—, hemos celebrado varias reuniones de coordinación en ese sentido y si bien es cierto que los logros que hemos alcanzado son bien pocos, hay ya una coordinación en la publicación conjunta del seminario de arte aragonés, por parte de las tres instituciones, en proyectos que se intentaron realizar como un catálogo conjunto de publicaciones y otros proyectos que no prosperaron porque siempre ha habido algún problema de coordinación entre las tres instituciones provinciales y la Diputación General de Aragón.

Al decir que ha habido problemas, no estoy más que constatando hechos; no digo quién ha puesto obstáculos para esta coordinación. De hecho, se puede decir, porque es obvio y conocido, que en un principio hubo muy escaso interés por parte de la Diputación General de Aragón y de su Consejería de Cultura de coordinar a las instituciones. Fundamentalmente, casi siempre las dos instituciones claves han sido la DGA y la Institución Fernando el Católico; la verdad es que las pequeñas, como Huesca y Teruel, no hemos incidido prácticamente en ese problema. Y no quiero ocultar que estos problemas de coordinación han sido resultado y reflejo también de los diferentes grupos políticos que gobernaban ambas instituciones en su momento. No quiero decir que sean problemas estructurales, no hay ningún problema para coordinar todas las instituciones, pero así ha sido.

En este contexto, ¿qué libros edita el Instituto de Estudios Turolenses y por qué los edita? Hay algunos libros que los edita de oficio, es decir, por obligación. La revista científica del Instituto que es la revista *Teruel*, es la que, desde su fundación en el año 48, edita los trabajos de investigación que se realizan en todas las parcelas del saber sobre Teruel y su provincia. Nosotros solamente tenemos una revista; la Institución Fernando el Católico tiene más y Huesca tiene más también desde la dirección de Agustín Ubieto porque, originalmente, solo tenía *Argensola*, pero ahora ya tiene más. Aparte de esa revista institucional, el Instituto ha intentado en los últimos años, por un lado, cubrir un aspecto que creía que está descuidado en la provincia de Teruel que es la divulgación científica. El aspecto de la divulgación científica se intentó acometer a través de una colección o serie que se conoce con el nombre de *Cartillas turolenses*, a través de las cuales se ha intentado dar a conocer a todo el mundo, a todo el público —desde escolares, pasando por ciudadanos normales, hasta el académico más conspicuo— lo esencial que hay que saber sobre Teruel y su provincia en todos los campos de la cultura. Y al decir todos no es, por supuesto, historia, geografía, arqueología, literatura, arte, etcétera, sino que es también, por supuesto, ciencia, ciencia aplicada, economía... Porque todas esas secciones existen dentro del Instituto y en todas ellas se promueve investigación. Justamente en esta serie de *Cartillas turolenses*, una de las últimas empresas de todo el Instituto con todas sus secciones fue una cartilla que se ha difundido ampliamente, y que ha llegado aquí también, sobre el futuro de Teruel, una cartilla de estudio económico sobre las posibilidades de desarrollo de Teruel, para cuyo estudio creamos la Sección de Economía, de la que no disponíamos, y para cuya realización descubrimos la enorme falta de coordinación entre todas las instituciones públicas de Aragón, porque había docenas y docenas de estudios —globales y parciales— de desarrollo de diferentes actividades económicas sobre la provincia de Teruel en casi todos los departamentos de casi todas las instituciones. Entonces, lo que hicimos fue coordinar todo ese material, servirlo, comunicarlo.

Siempre hemos tenido en cuenta que no queríamos ingerirnos en los ámbitos de otras instituciones públicas. Es decir, desde Teruel nunca publicamos cosas que sean de todo Aragón, porque entendemos que, en todo caso, eso debe hacerlo o la Institución Fernando El Católico o la Diputación General de Aragón. La Institución Fernando El Católico, antes de que aquí hubiera autonomía, fue un poco la Diputación de Zaragoza la heredera de la antigua Diputación del Reino y eso es una cosa que no conviene olvidar. Nosotros no intentamos nunca ingerirnos más que en aspectos que sean de ámbito provincial, u —otra cosa que hemos hecho últimamente— aspectos culturales de ámbito nacional e internacional que no se promueven desde otras instituciones.

En este sentido hemos iniciado dos series importantes: una serie de estudios mudéjares, porque creemos que el tema de la cultura y el arte mudéjar, tan arraigado en Aragón pero que afecta a todo el territorio español, es uno de los aspectos más importantes de la cultura española, sin duda ninguna la contribución más importante de España a la cultura europea. Y esto se está promoviendo desde el Instituto de Estudios Turolenses con una serie, *Estudios mudéjares*, de la que ha aparecido ya un primer volumen, *El arte mudéjar*, pero para la que hay toda una serie de volúmenes realizados por investigadores españoles en di-

ferentes regiones españolas. Es un tema que se promueve desde Teruel y que está buscando patrocinio en el Ayuntamiento de Teruel; que yo sepa, hasta el momento actual no se ha conseguido. Otra serie de carácter universal es la serie de guiones de Luis Buñuel. Es decir, que estamos trabajando siempre dentro de unos parámetros que puedan ser coordinados cuando haya coordinación de cultura y de publicaciones en Aragón; no intentamos añadir más disfunciones a las que ya existen sino, justamente, en un criterio reductor, coordinar todo lo que realizan estas instituciones que he comentado y que están adscritas al Instituto de Estudios Turolenses, en cuyo trabajo no nos inmiscuimos pero con los que sí discutimos. Por ejemplo, cuando el Instituto de Estudios del valle del Jiloca, que tiene su revista, la revista *Xiloca*, y que tiene sus publicaciones, plantea un tema que es, más que de ámbito comarcal, de ámbito provincial e incluso nacional, preferimos decirle que lo publique en una serie de las que edita el Instituto de Estudios Turolenses y no en sus propias series. O, al revés, cuando a nosotros nos llegan trabajos y temas que tienen un ámbito más comarcal, lo pasamos al Instituto de Estudios del valle del Jiloca. También el Instituto ha coordinado ya la distribución de todas las publicaciones y trabajos de todas estas instituciones a las que me he referido.

En definitiva, la política del libro del Instituto de Estudios Turolenses es una política terminal. Nos tenemos que defender de lo que yo llamaría la industria académica; los universitarios escriben mucho y quieren publicar mucho, y hay que defenderse de esto, hay que defenderse de la industria académica. Y nos defendemos de la industria académica por dos vías fundamentales: la vía de la divulgación, es decir, reducir la industria académica a aquello que verdaderamente interesa a todo el mundo, dejando las publicaciones de la industria académica en sistemas de edición que cada vez tienen que ver menos con el libro y mucho más —aunque no hemos empezado esto pero lo tenemos contemplado— tendrán que ver con la microficha. Es decir, hoy día hay muchas tesis doctorales y muchos trabajos de investigación que no vale la pena publicarlos, que lo que hay que tenerlos es en una institución para que, cuando los pida un autor, se le sirvan en microficha porque a lo mejor se consumen cincuenta y para eso no hace falta imprimir mil ejemplares. Por esa vía, pues, de la divulgación intentamos, digamos, parar un poco los pies a la industria académica. Y luego también, por qué no decirlo, por la vía de la competencia, es decir, yo entiendo que una institución pública debe, si trabaja en un marco de libertad, de crítica, trabajar también en el marco de la competencia de mercado. Y, efectivamente, la competencia de mercado lo dice; por ejemplo, las cartillas agotadas, las cartillas reeditadas, algunas por su tercera edición, cuando se trata de publicaciones que llevan, a lo mejor, solo dos o tres años. Es un ejemplo sólo que satisfará mucho al Secretario General porque es el que ejecuta toda esta política. El último libro publicado por el Instituto se agotó en una semana, el libro sobre Rey Darcourt —escrito por el profesor Eloy Fernández Clemente— y la defensa de Teruel se agotó en Teruel ciudad en una semana. A eso me refiero cuando hablo de competencia, es decir, de productos para vender, no de hacer competencia, ¡ojo!, sino de ser competente y competitivo en el producto que se realiza.

Bien, yo no quiero entrar en la política general del libro en este primer momento, sino solamente en lo que he dicho —y con esto ya concluyo— relacionado con el Instituto de Estudios Turolenses. No es una editorial, su fin no

es editar libros; su fin es promover la cultura. Lo más importante del Instituto de Estudios Turolenses son las becas de investigación que concedemos, cinco cada año para diferentes parcelas del saber; las ayudas de investigación que concedemos, entre catorce y dieciocho cada año para gastos de trabajo de campo, la mayor parte de estos trabajos en ciencias aplicadas; las ayudas a la creación literaria... Es decir, no es editar libros, lo que ocurre es que, a veces, como producto final de un trabajo surge, evidentemente, un libro; después de dos años de investigación sobre las posibilidades de futuro económico de la provincia publicamos esa *Cartilla*, pero esa *Cartilla* no es el estudio realizado, el estudio realizado es un dossier que ocupa varios anaqueles que están en el Instituto; eso es una divulgación de ese trabajo.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Borrás. Tiene la palabra don Agustín Ubieta.

El señor UBIETO ARTETA: Señor Presidente.

Tengo un problema ya desde el comienzo y es que, cuando se me citó hace unos días para comparecer ante esta Comisión, se me dijo que viniera en calidad de representante de Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza y no me siento en absoluto... Entonces dije que eso no podía ser, que, en todo caso, podría hablar de otra institución que tiene una editorial cuantiosa, que era el Instituto de Ciencias de la Educación. Yo no sé si ese cambio...

No obstante, el hecho de haber estado siempre viviendo en torno al mundo del libro, ligado afectivamente a una editorial familiar, como es bien conocido asistiendo, por otro lado, a los prolegómenos del nacimiento de las Prensas Universitarias, puesto que fui secretario de publicaciones de la Universidad durante un tiempo, el haber logrado poner lo que uno puso en el nacimiento de la editorial del Instituto de Estudios Altoaragoneses, cuyas bases nacen en el año 1985, y el poner en marcha —decididamente— la parte editorial del ICE de la Universidad de Zaragoza, cuya producción comienza en el año 78, quizás me pudiera permitir hacer una valoración, identificar unos rasgos comunes que las caracterizan; en lo cual también estarían las Prensas Universitarias y el Instituto de Estudios Altoaragoneses, al cual —desde luego— no puedo representar en estos momentos, pero de cuya editorial sí podría decir algunas cosas.

Entonces, hay unos cuantos rasgos comunes que voy a tratar de estructurar. Aunque en campos totalmente diversos, las cuatro, incluida esa privada de la que creo que no se ha hablado en este foro, tienen líneas editoriales muy concretas, definidas, con una serie de colecciones que no voy a enumerar aquí y que solo en el caso del ICE —luego, cuando pase al caso concreto de esta editorial— puedo hablar. En segundo lugar, tengo que hablar de la importancia concedida a la calidad de los textos. No estoy hablando del contenido, del que los autores son muy dueños de decir lo que crean conveniente, es decir, no me meto con las ideas sino con la calidad, de forma que tres de ellas han contado desde el principio con correctores de estilo, notándose la falta de esta figura precisamente en la que quizás sea más potente: las Prensas Universitarias. Es decir, todo lo que se publica en las otras tres ha sido leído y, por lo tanto, es garantía de que, por lo menos, el texto tiene calidad. Este es un esfuerzo. En tercer lugar, esa calidad interna suele contrastar con la pobreza de la presentación externa, excepto en el caso de las Prensas Universitarias, cuyas maquetas suelen

estar, digamos, *aggiornadas*, al día. Y esa pobreza de presentación externa es fruto, sin duda, de un intento ahorrador, aunque en el caso del Instituto de Estudios Altoaragoneses y del ICE están modificándose estos criterios en beneficio de lo que decía el profesor —porque también venden las portadas—: el ser competitivos.

Es común —en cuarto lugar— en todas la petición del picado en ordenador, es decir, de la escritura en ordenador, casi todas ellas en *Macintosh*, porque prácticamente las cuatro giran en torno a la Universidad. Es decir, la mayor parte de los autores son del mundo universitario. Se trata con esta política de ahorrar en composición y maquetación, de modo que todas ellas suelen entregar el texto dispuesto a la imprenta para realizar los fotolitos. Eso supone, aproximadamente, un 20% de ahorro en la publicación del libro y es de mirar.

En quinto lugar, en las cuatro es común una tirada limitada de cada título, fluctuando entre mil y dos mil ejemplares, según circunstancias, aunque algunos libros, concretamente de la editorial a la que me voy a referir en mayor profundidad, el ICE, puede haber llegado hasta los diecisiete, doce o siete mil ejemplares, pero por el sistema de sucesivas reproducciones en función de la demanda. En todas ellas es común una deficiente red de distribución —que ya ha salido aquí—, aunque en las cuatro editoriales sea distinta. En el caso de Anubar, nula; en el caso del Instituto de Estudios Altoaragoneses se basa en dos distribuidores regionales y algunos puntos concretos en Barcelona, Madrid, Valencia; en el caso del Instituto de Ciencias de la Educación la distribución es boca a boca —si hace falta, explicaré lo que quiero decir— y, además, en puntos concretos, normalmente las librerías más importantes de las principales ciudades de España, aparte de *mailings* —como se dice ahora— en los centros educativos, a los que va dirigida la mayor parte de la producción; y, por último, las Prensas Universitarias tiene una distribución nacional, pero también es incompleta.

En séptimo lugar, todas ellas se caracterizan por no tener ningún sentido empresarial, mejor dicho, tres de ellas y es incipiente en las Prensas Universitarias. En octavo lugar, todas reinvierten, es decir, no hay lucro en ninguna de las cuatro. Prácticamente no se paga a los autores —Anubar no paga nunca—, sólo de un 10% a un 12% de las ventas en algunas colecciones, en algunas, del Instituto de Ciencias de la Educación y en el Instituto de Estudios Altoaragoneses, y en todos los casos con los autores que publican en las Prensas Universitarias.

En cuanto a la iniciativa de la edición, es diversa: en Anubar es mixta, bien a propuesta de un autor que lleva su trabajo, que lo presenta, bien a propuesta del editor; en el Instituto de Estudios Altoaragoneses ha sido y sigue siendo, según me consta, en estos momentos normalmente a propuesta del autor; en el ICE es mixta también, a propuesta del autor o se hacen encargos específicos; y en las Prensas Universitarias, desde luego, es casi siempre a propuesta del autor. Lo que quiere decir que en unos casos hay una política predeterminada de cubrir lagunas y en otros no.

En décimo lugar, todas ellas echan de menos una política regional del libro que facilite, al menos, estas cosas: un catálogo común con otras editoriales aragonesas, un catálogo o catálogos específicos, exposiciones itinerantes de la producción, exposiciones en ferias —es cierto que la Diputación General de Aragón, de vez en cuando, hace llamadas y recoge libros para ser expuestos, pero yo creo que es insuficiente, es aleatorio—, y yo creo que, en quinto

lugar, harían falta una serie de puntos concretos de distribución. Parece que hay un cierto miedo a que haya una librería general de todas las instituciones públicas; ¿por qué no?, por supuesto en Zaragoza, en las otras capitales y en las ciudades más importantes de España. También es común a todas ellas la edición de un catálogo. Esos serían los rasgos comunes, con algunas diferencias que en cada caso he matizado.

Y ahora, en cuanto a los rasgos específicos de la editorial del ICE, cuyo catálogo está aquí y a lo mejor merecería la pena que Sus Señorías pudieran tenerlo, porque yo no voy a hablar mucho, sino que voy a referirme a él; a lo mejor podría repartirse. Incluidos los vídeos didácticos, la editorial del ICE a la que, bueno, el ICE tiene algo que llamamos editorial que, efectivamente, tiene su ISBN concedido por el centro que tiene capacidad para ello, que nace en el año 78. En estos momentos creo que son catorce años y ha publicado trescientos cincuenta títulos; quiere decir veinticinco libros por año. Eso significa que, aparte de las editoriales comerciales —Anaya, Santillana, Edelvi- ves, Alhambra, Cincel, etcétera, nótese que todas ellas tienen que ver con el mundo de la educación— y aparte del Ministerio de Educación y Ciencia, quizás la editorial, por llamarle así, del ICE pueda ser la primera, o la segunda, después del Ministerio, en el contexto español y, desde luego, desde el punto de vista educativo, con toda seguridad.

En Aragón creo que solo... vamos, no creo, es cierto que solo la Institución Fernando El Católico puede presentar un catálogo más amplio, si quitamos a Edelvives, que radica aquí y en estos momentos anda a la par, más o menos, con las publicaciones de la Diputación General de Aragón. Pero, vamos, no quiero ni comparar las posibilidades de una y otra.

Las series que publica el Instituto están mínimamente reseñadas en cada una, cuando encabezan el catálogo. *Educación abierta* es una serie dedicada a temas relacionados con la psicología de la educación, programación, evaluación en técnicas de estudio, didácticas de las distintas materias, recursos instrumentales, medios audiovisuales, factores y procesos del aprendizaje. Esta serie va a cumplir su número cien en estos días, mejor dicho, el ciento uno, lo que motivará un cambio de portada que era uno de los aspectos a los que me he referido antes. Luego existe otra serie —el catálogo que tienen en sus manos en estos momentos es de enero del año 90, quiere decir que, a veinticinco números por año, está un poco anticuado; se está poniendo al día, tengo aquí el catálogo que va al día— que es la denominada *Anexo de educación abierta*, que viene funcionando como escalón anterior y experimental de ésta, de manera que, una vez contrastados sus objetivos y contenidos a través de actividades de perfeccionamiento, suelen convertirse en números monográficos de la revista madre.

Una tercera colección la componen los *Informes*. Se trata de una serie dedicada a recoger análisis estructurales y situacionales, sondeos de opinión, puestas a punto sobre planificación educativa, modelos de administración, ordenación didáctica y, asimismo, trata de hacer asequibles los resultados de investigaciones que se escapan al lector menos especializado. Otra serie la constituyen *Materiales para la clase*; son antologías de textos históricos, literarios, lingüísticos, culturales, etcétera, diapositivas de mapas históricos, geográficos, cuestiones de matemáticas, ciencias naturales y ejercicios prácticos.

Una quinta, si no he perdido la cuenta, es la serie de *Investigación*. Reúne algunas de las investigaciones, no to-

das, realizadas en el ICE, en Zaragoza, desde su fundación y, aun cuando varios títulos hacen referencia al distrito universitario zaragozano —cada vez más empequeñecido—, su contenido suele ser más amplio, puesto que los temas se insertan normalmente en marcos geográficos mayores. Por ejemplo, recuerdo todo el problema de la evaluación de centros, que en estos momentos está sirviendo al propio Ministerio como criterio en este terreno.

Una sexta, yo creo que única —como diré luego— en Europa y muy posiblemente en el mundo, es la *Metodología de investigación científica sobre fuentes aragonesas*; ha habido que poner aragonesas por aquello de conseguir el dinero, pero se trata de fuentes, porque los libros parroquiales están en todo el mundo cristiano y el Registro Civil en toda España, etcétera, etcétera. Es decir, se trata de una serie, fruto de jornadas específicas de trabajo, convocadas desde 1985 con periodicidad anual, para abordar aspectos externos, la finalidad primigenia y las posibles guías metodológicas de acceso a distintos tipos de fuentes. Por su capacidad de adaptación pueden interesar al profesorado en general, no solo al investigador, también al maestro que quiere hacer, con un grupo de alumnos, estudios sobre el entorno. Están en este catálogo, aunque en su pie de imprenta no figura Instituto de Ciencias de la Educación, todas las jornadas, las cinco mil una paginas, sobre el *Estado actual de los estudios sobre Aragón*, porque, en definitiva, se coordinó desde el ICE y allí han quedado depositadas.

Y, luego, aparecen dos series, una de vídeos que se titula *Comprender Aragón*, que va ahora por el número veinte, de los ciento cincuenta previstos, y una miscelánea donde hay de todo, sobre fuentes de energía, etcétera. Como está en el catálogo, no insistiré más. Nace en estos momentos una nueva serie, forzada por la reforma educativa, que se trata de sugerencias curriculares, porque hay grupos de profesores que están trabajando para sí y para otros compañeros, e intentamos dar difusión a todo ello.

Dadas las circunstancias de la editorial, no me queda más remedio que hablar de algunos porcentajes. En *Educación abierta*, por ejemplo, solo el 17% de los autores son personas que trabajan o trabajamos en el ICE; el 83% son profesores normalmente, o administradores de la educación, de fuera; el 49% de los libros que se publican en *Educación abierta* son fruto de jornadas, el 8% de grupos y el 43% son autores únicos. En cuanto a *Informes*, la situación es muy parecida. En la serie de *Investigación*, el 100% de los autores son del ICE, sin embargo, en cuanto a metodología de la investigación, el 100% de los autores son de fuera. Esto da una visión, yo creo, de a quién va dirigida y quiénes son los que publican en esa editorial.

En cuanto a la temática, el catálogo tiene un índice analítico que permite localizar en cualquier momento cualquier libro dentro de él. Se verá que un campo es el de la didáctica, doscientos cuarenta títulos; creo que es la institución, casi casi me atrevería a decir la editorial, entre todas, públicas y privadas, que más está dedicando a la didáctica en estos últimos años. Diecisiete títulos son de psicología y de sociología de la educación, de nuevos ámbitos —museos, parques, campos de la biblioteca, el medio ambiente, auprotección, etcétera— son diecisiete títulos, treinta y cuatro en cuanto a organización y planificación escolar, y noventa títulos específicamente de temas aragoneses.

En cuanto a los autores, hay mezcla de autores consagrados y autores noveles y ése es uno de los motivos de mayor satisfacción que tiene la editorial, es decir, montones

de profesores, absolutamente desconocidos, que entran trabajando en sus aulas, que han hecho un buen trabajo y que, de otra manera, jamás verían publicados sus esfuerzos. Hay profesores universitarios, de enseñanza secundaria, de enseñanza primaria y, asimismo, administradores de la educación y profesores.

El capítulo de financiación es otra cosa. Baste decir que solo un título y medio, de esos trescientos cincuenta a los que me he referido, ha sido pagado con presupuesto de la Universidad. Para el resto, si quieren puedo profundizar, ha habido que hacer maravillas; en el foro que estoy no me atrevo a decir trampas, pero ha habido que hacer maravillas. El dinero ha venido siempre de fuera, ha habido que ir a buscarlo o se han autofinanciado, porque una editorial, en el momento en que empieza a tener títulos suficientes, vende y, al menos, aunque no sea mucho, puede reinvertir. Ahora, para que se hagan una idea, con mucho esfuerzo el ICE recupera entre cuatro y cinco millones por año, que reinvierte de nuevo.

He dejado para último lugar la calidad de lo que allí se publica. Como toda editorial, en la del ICE, que representa aproximadamente el 42% del catálogo de la Universidad —el catálogo de la Universidad no sólo es Prensas Universitarias, sino que es lo que han publicado a lo largo de muchos años los departamentos, fundamentalmente departamentos—, existen libros negros, cómo no, unos cinco o seis títulos que uno hubiese deseado no haberlos publicado nunca; eso le pasa a cualquier editorial. Pero sus colecciones están, me atrevo a decir, muy prestigiadas en el ámbito educativo. Véanse, si no, los puedo aportar, las reseñas de revistas, libros y actas, variados y especializados, que recogen en sus páginas comentarios a prácticamente todas las obras que en el ICE han aparecido. Me atrevo a decir, como antes he indicado, que alguna colección es única en el mundo, como es ésa de la metodología de la investigación científica, que está siendo requerida desde todas las universidades del mundo, porque, en definitiva, se ha convertido en algo que no se pretendía, que es en el manual del tercer ciclo para aprender a investigar.

He dejado, aparte este punto final de manera deliberada porque, como he tenido ocasión de ver, las actas de una de las sesiones de esta Comisión recogen una rotunda valoración negativa y descalificadora a la totalidad, parece ser, del centro que dirijo, al que se llama cuartelillo de la Guardia Civil. Esas palabras no serían, para mí, más que el fruto de una noche onírica, si no hubieran sido pronunciadas —yo creo que traicioneramente— en un lugar tan importante para los aragoneses como son estas Cortes. Entonces, lo mismo que respeto al autor de esas palabras por su trabajo, que no puedo juzgar, yo creo que es impropio ese calificativo y quiero que, dadas las alusiones que se hacen con esas palabras, conste, si es posible y me lo permite el señor Presidente, la protesta ante eso. Creo que hay otros medios, incluso la prensa, para que uno pueda defenderse de tales acusaciones.

Espero que Sus Señorías sabrán disculpar este pequeño enojo y, desde luego, lo que estoy es dispuesto a contestar a cuantas preguntas me sean formuladas, dentro del ámbito de lo que hoy nos ha traído aquí, e incluso fuera, por qué no.

Nada más.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Ubieta. Suspendemos la sesión por diez minutos. Ruego puntualidad para reanudarla.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Procede, por parte de los señores Diputados que quieran tomar la palabra, que lo manifiesten y que se dirijan a los intervinientes que deseen que les formulen la contestación.

Señor Burriel, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (BURRIEL BORQUE): Muchas gracias, señor Presidente.

Haciendo uso de la facultad exclusiva o de la decisión exclusiva de hacer consultas en lugar de una intervención, pero sí que me gustaría destacar que, a la vista de las intervenciones de todos los comparecientes, si es cierto aquello que alguien dijo de que, en España, escribir es morir, publicar, y mucho más desde instituciones públicas, es no solamente morir, sino garantizarse un entierro poco digno en muchas ocasiones o, en todo caso, con alguna excepción. Yo creo que se han planteado una serie de problemas que, por otra parte, resultaban bastante claros y es a ellos a los que me voy a referir y sobre los que voy a intentar centrar las preguntas.

Comenzaría dirigiéndome a la Diputación General de Aragón y le preguntaría: ¿hay una política editorial en las instituciones aragonesas, en la Diputación General de Aragón? En la propia Diputación General de Aragón, ¿qué medios materiales y humanos hay para todo ese amplio volumen de publicaciones que se hacen?, porque publicar, desde todos los Departamentos, materias diversas, orientaciones, contenidos y finalidades variadas, que es lo que se hace, indudablemente supone disponer de una gran amplitud de libros que precisarán, me imagino, instrumentos técnicos, humanos y materiales suficientes para que esa publicación se pueda desarrollar, y se pueda desarrollar con garantía y con suficiencia para los fines que se pretenden. Esa sería la primera pregunta.

¿Puedo hacer más o las voy formulando...?

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Sí, puede formularlas y, luego, contestan.

El señor DIPUTADO (BURRIEL BORQUE): Un tema que me gustaría preguntar a todos, no sabría precisar a quién, es: ¿qué papel les parece que deberían jugar las instituciones en materia de publicación? Yo creo que es una pregunta fundamental y me gustaría conocer las opiniones, aunque algunas de ellas se desprenden de lo que se ha estado diciendo.

Otra pregunta: ¿no les parece que la promoción de estudios bibliográficos en Aragón es uno de los déficits que deberían abordarse desde una política editorial hecha desde las instituciones? Es uno de los problemas, con otros muchos, pero éste flagrante que, de momento al menos, parece ser que no hay perspectivas de que se aborde.

Y, obviamente, el tema de la coordinación de las instituciones parece elemental; todos se han referido, pero sí que me gustaría saber si ustedes tienen alguna opinión sobre cómo abordar esta cuestión, o sobre qué caminos, qué iniciativas, qué ideas podrían facilitar que se estuviese en condiciones de abordarla.

Y en el tema de la distribución, me atrevería a preguntar: ¿cuántos libros, en cada una de las instituciones de ustedes, duermen, en este caso el sueño de los injustos, porque problemas de distribución impiden que esos libros lleguen a los destinatarios que, en último extremo, somos todos?

Seguramente se me va a ocurrir alguna pregunta más

pero, vamos, por no ir almacenando preguntas, las dejo ahí.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Burriel. Doña Rosa María Forcén tiene la palabra.

La señora FORCEN BUENO: Vamos a ver, en cuanto a la primera pregunta, las líneas editoriales, yo ya he expuesto anteriormente que la Diputación General las define a través de los diferentes Departamentos, que son los que tienen la iniciativa en materia de publicaciones, dentro de su competencia. Entonces, en Cultura será con los temas de cultura, Sanidad, Agricultura... son ellos los que deben decidir las líneas maestras en las que se va a basar su actividad en materia de publicaciones. Estas iniciativas, estas propuestas forman parte de un programa anual de publicaciones que aprueba la Diputación General. Entonces, debemos remitirnos en este aspecto a lo que cada Departamento considere para cada año las iniciativas más adecuadas.

Los medios humanos y materiales de que disponemos, debo remontarme al año 87, cuando, en un Decreto que reguló el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, extraía del Departamento de Cultura todo el tema de las publicaciones; hasta entonces estaba alojado en Cultura porque era el Departamento que más publicaba, pero a partir de este Decreto del año 87 se constituyó el Servicio de Publicaciones, Biblioteca y Archivo —engloba las tres secciones—, por entender que los otros Departamentos también publicaban y había que llevar a cabo la unificación de esta actividad. Y se pensó que era el Departamento de Presidencia, por afectar a todos los Departamentos, quien debía realizar esta misión.

El primer responsable del Servicio de Publicaciones se nombró en el año 89; fue prácticamente entonces cuando se empezó a poner en marcha y, desde luego, cuenta con una infraestructura humana escasísima, lo cual tiene su mérito de que, viendo todas las publicaciones que están saliendo a la luz, tiene el mérito de que con una dotación de personal tan escasa, hasta ahora se haya podido asesorar y asistir a todos los Departamentos en la labor que al Servicio de Publicaciones le tienen atribuidas las disposiciones vigentes.

Yo me hice cargo del servicio a partir del 25 de octubre de 1991. Ya he expuesto anteriormente que hemos elaborado un borrador de Decreto para que todas las publicaciones sean llevadas a cabo con un tratamiento unitario, respetando la diversidad que compete a cada Departamento, por supuesto. Entonces, estamos llevando a cabo esta labor de recoger, con la misma dotación de personal, porque no ha aumentado, tratamos de llegar a todas las iniciativas de todos los Departamentos. Lógicamente, con este borrador de Decreto, una vez que se apruebe, entonces sí que se necesitan muchos medios personales porque, ahora, los Departamentos suplen un poco esta falta de personal del Servicio de Publicaciones, pero ya pongo de manifiesto que, hasta ahora, se ha hecho con dos personas que son las que están asistiendo, colaborando también el resto del personal también está colaborando pero, lógicamente, es necesaria la dotación de más medios humanos.

En cuanto a la otra pregunta que ha realizado, el papel de las instituciones, lógicamente, la Diputación General lo que pretende es fomentar todos los temas relacionados con Aragón, fomentar el espíritu de Aragón, propagar nuestras

propias señas de identidad. Esto lleva consigo que, por supuesto, no existe ningún ánimo de lucro y, por el contrario, lo que tiene que hacer o lo que hace la Diputación es tratar de llegar a aquellos temas que a la iniciativa privada no le resultan rentables y que, por lo tanto, no le interesan y los deja abandonados.

En materia de coordinación de las instituciones, recojo la observación que ha hecho antes don Gonzalo Borrás de que, si en algún momento pudo haber algún problema de coordinación con la Diputación General de Aragón, yo en este momento lo ignoro porque, como ya he expuesto, estoy en este puesto de trabajo a partir del 25 de octubre del año 1991. Llevamos a cabo una política de intercambio de publicaciones total y absoluta con los tres institutos, por supuesto. Si ha habido antes algún problema, ya digo que lo desconozco y me pongo a disposición de todas las instituciones para que, desde este puesto, no podamos ser ningún obstáculo sino, al contrario, llevar a cabo una coordinación total y absoluta.

Luego ha planteado también el tema de los estudios bibliográficos. Yo solamente le puedo decir, desde mi conocimiento, que existe en la Facultad de Filosofía y Letras una diplomatura de Biblioteconomía, Archivística y Documentación, y nosotros estamos colaborando en cierta medida, puesto que estamos pendientes de la firma de un convenio que ha sido ya aprobado por la Diputación General, un convenio para que estudiantes puedan hacer prácticas, tanto en la biblioteca como en el archivo, como en los centros de documentación que dependen del Departamento de Presidencia.

Y el último de los temas que ha planteado, el problema de la distribución, he de manifestarle que somos conscientes de este gran problema; estamos, en la medida de nuestras posibilidades, realizando las actividades que en un primer paso creemos oportuno, estamos llevando a cabo una divulgación, en primer lugar, de nuestro catálogo de publicaciones que salió a mitad del año pasado, una divulgación a través de instituciones, de centros de enseñanza, de asociaciones que hemos creído que deben tener conocimiento de este catálogo y, por consiguiente, de todas nuestras publicaciones. Estamos llevando a cabo también una actividad de distribución de todas nuestras publicaciones que, efectivamente, algunas están almacenadas; digamos que estamos tratando de sacarlas todas, para que lleguen a aquellos colectivos que estén interesados. Y luego ya, en el problema mayor de la distribución, tenemos previsto que en el plazo de unos meses acondicionemos un local para almacén central de publicaciones.

Consideramos necesario que nosotros podamos disponer de un almacén, de las dimensiones adecuadas, para poder depositar todas nuestras publicaciones que ahora se encuentran dispersas. Desde aquí, desde que contemos con este medio material, podremos ya pensar si se va a sacar a concurso la distribución de las publicaciones de la Diputación, si sería bueno, como ha dicho don Ildefonso-Manuel Gil, pensar en alguna distribuidora de todas las instituciones. En fin, dejamos las puertas abiertas para cualquier idea que se nos ofrezca en materia de distribución.

No sé si he contestado a todas las cuestiones que había planteado; si hay alguna más, paso a contestarles.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, doña Rosa María Forcén. ¿Alguno de ustedes desea contestar al tema de la distribución?

El señor GIL LOPEZ: Respecto a la distribución, creo que debemos establecer inmediatamente dos grandes apartados en el tema: distribución en el sentido de poner al alcance de posibles compradores los libros, que es el problema al que me refería yo antes con la necesidad de crear un centro distribuidor, y luego hay otra distribución importantísima que es la que se hace directamente en la Institución Fernando El Católico. Por los muchos años que llevamos funcionando, puedo decirle a ustedes que tenemos intercambios establecidos con numerosos centros e instituciones culturales de España y de países de todo el mundo. No es una distribución con un solo camino de ida de nuestras publicaciones a estos centros, sino también con un camino de vuelta, intercambio con publicaciones de estas otras entidades. Esto ha permitido que la Institución Fernando El Católico tenga una biblioteca —desgraciadamente no puesta al servicio del público por no disponer de los locales que serían necesarios—, una biblioteca por intercambio en la que hay mil novecientos cuarenta y dos títulos distintos de revistas. Es decir, hay que multiplicar ese importante número por todas las salidas de todas esas revistas. O sea, podemos calcular un depósito bibliográfico, que podría estar al servicio de la investigación en Aragón, con un total de sesenta y tres mil cuatrocientos treinta volúmenes, repito: sesenta y tres mil cuatrocientos treinta volúmenes.

Naturalmente, esto indica que uno de esos dos aspectos de la distribución a que me he referido y que supone alcanzar al lector que no adquiere el libro, que lo maneja en bibliotecas. Lanzamos miles de ejemplares cada año y para distintos países: Austria, Bélgica, Suiza, Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Polonia, Argentina, Suecia, Finlandia, Rusia, Estados Unidos, Argelia, Egipto, Líbano, Marruecos, Túnez, Israel, China, Filipinas, India, Japón, Australia, Nueva Celandia, Venezuela, Uruguay, República Dominicana, etcétera. La lista es larga y reciben cada publicación nuestra, de las que están sujetas a intercambio; por ejemplo, nuestras revistas, la Institución Fernando El Católico tiene la revista *Caesaraugusta*, de historia y arqueología, la revista *Zurita*, de historia, la revista *Nasarre*, de música, la revista *Cuadernos de Aragón* —todas ellas de salida regular—, *El Seminario de Arte Aragonés*, al que se ha aludido antes aquí. Todas estas revistas llevan aspectos parciales, puesto que no son la totalidad de la pintura aragonesa, llevan la personalidad de Aragón por todos los países del mundo. Me parece que es un tipo importante de distribución.

Teniendo en cuenta que partimos de lo que ya he dicho al comienzo, que nosotros publicamos los libros que nadie publicaría, por consiguiente los libros que no es negocio publicar, en términos generales, en nuestro catálogo, de los mil doscientos y pico títulos, hay un montón de títulos que están agotados y varios de ellos que han tenido reediciones. En mi criterio yo prefiero no reeditar, sino editar de nuevo, puesto que lo que estamos haciendo nosotros es facilitar la publicación. Y esto es, naturalmente, un modo de distribución positivo y eficaz.

El otro, el de ir a buscar el lector, no funciona bien ninguno de los que yo he conocido y es necesario esforzarse por resolverlo desde la colaboración completa de todas las instituciones que nos dedicamos a esto. Y, naturalmente, todos los que nos dedicamos a esto sabemos que jerárquicamente, en la jerarquía administrativa, es la Diputación General de Aragón quien debe plantearse el problema. Nosotros podemos aportar ideas, pero tienen también que partir las ideas de la cabeza jerárquica de esta Comunidad, tan separada de instituciones culturales.

En cuanto a lo del autor al que se refería usted, yo le considero, aunque sea como hobby, le considero a usted del gremio, usted decía que escribir en España es morirse, bueno, la verdad es que no: yo empecé a escribir a los diecinueve años y he cumplido los ochenta, y no he dejado de escribir en todo este tiempo. Lo que no sé es, dentro de esa línea, si con tantos años de dedicación literaria habré ganado para un buen entierro, como usted ha dicho. La situación del autor es penosísima y —es un asunto distinto a los que nos estamos planteando aquí, pero quiero decirlo— las instituciones como nosotros, siguiendo la tradición universitaria que no es sólo española sino mundial, no podemos pagar a los autores, no pagamos a los autores, lo cual es injusto. Yo encontré una solución intermedia y es que los libros que llamamos, un poco pedantemente, de creación —poesía, relatos...— a los autores, en cierto modo, sí que se les pagan los derechos de autor porque, en vez de entregar los diez, doce o, en máxima generosidad, veinticinco ejemplares que entregan las editoriales, nosotros entregamos cien ejemplares al autor. Esos cien ejemplares, multiplicados por el precio de venta, cubren más que el 10% que le correspondería al autor de los libros vendidos. Y le vienen muy bien porque, no olvidemos una cosa, y estoy hablando a quien escribe como yo también, no olvidemos que un autor publica su libro de poemas, su libro de cuentos, su novela y, en el tiempo inmediato a la publicación, se encuentra con muchísimas personas que le dicen: ¿por qué no me envías tu libro? Yo me encuentro con amigos comerciantes y no les digo: ¿por qué no me mandas un kilo de bacalao del que te trajeron el otro día de Escocia o de donde sea? Pero al autor, en fin, esos cien ejemplares que se le dan le resuelven, por lo menos, ese problema.

Y no olvidemos también otra cosa que es importantísima para nuestro problema, esencial: que, desgraciadamente, España es el país que da un índice menor de lectores de toda Europa con excepción, que luego desapareció esa excepción, antes había un país que tenía menos índice de lectores que nosotros, Albania, pero hace varios años que no, Albania también nos pasó. Por ejemplo, el índice de lectores español es muy inferior al índice de lectores de Portugal, país hermano al que nosotros miramos siempre un poco por encima del hombro.

Tenemos que movernos con los pies puestos en esta triste realidad, por lo cual una de las actividades que me parecen más necesarias para la solución futura del problema es una campaña, cada día más intensa, más eficaz, más inteligente, de promoción a la lectura. Sabemos que el que adquiere el vicio de la lectura, viva los años que viva, será siempre un lector. Pero ese vicio se adquiere en la infancia. Es por ahí por donde debe buscarse la cimentación de toda la campaña de promoción cultural de cualquier autonomía, de cualquier país entero y España necesita mucho ese tipo de promoción de lectores.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Gil. Señor Burriel.

El señor DIPUTADO (BURRIEL BORQUE): Cuando he hablado de una política de publicaciones desde las instituciones, desde la la Diputación General, quizá me haya expresado mal; yo creo que está por hacer. Una política de publicaciones no es la coordinación de las ediciones que se hacen dentro de la Administración ni es tampoco el publicar aquellos libros que no tienen, desde la iniciativa privada, salida fácil o posible. Yo creo que hay que planificar

más las cosas, hay que saber y determinar, para acertar y equivocarse, que las dos cosas a la vez se dan, qué tipo de publicaciones son las que necesita esta sociedad en la que vivimos, desde el punto de vista técnico. Posiblemente unos libros que no serían publicados de otra manera, son aquellos que esta sociedad aragonesa, en un momento especial, precisa, libros de especialistas, que seguramente también habría que determinar cuántos, cómo y de qué manera, habría que determinar también si, desde las instituciones, la promoción de libros se hace exclusivamente en niveles donde la publicación es difícil o se entra en otro tipo de materias, incluso a veces en las de creación, etcétera.

Yo creo, por no extenderme y dicho de manera muy general, que precisa una planificación, una coordinación, una meditación y un conocimiento de la realidad en la que nos movemos, que seguramente se tiene desde instituciones a las que ustedes pertenecen y que por eso hacen un trabajo de publicaciones muy a ras de tierra de esa institución, pero que, desde el punto de vista general, no existe, y ése es uno de los déficits centrales. A eso es a lo que me quería referir. En todo caso lo digo como opinión, no en este caso como pregunta. Y, desde luego, yo estoy convencido de que con tan poco personal, que las publicaciones acaben saliendo es un mérito de los que trabajan, pero es un demérito de la institución, es un demérito de quien tiene el deber y la obligación de disponer de mayores medios para que no sea sólo mérito de los trabajadores el que las cosas acaben saliendo adelante.

Pero, en fin, yo creo que ha sido, por lo menos para mí, altamente ilustrativo lo que hoy he escuchado aquí, he sabido cosas de esas instituciones que desconocía y eso es siempre bueno; cuestiones, además, que pueden servirnos para el trabajo en las Cortes, en el caso nuestro, aunque algunas las preveíamos o las podíamos saber. A mí me parece que es tremendamente interesante.

Yo quiero terminar agradeciendo la presencia a los cinco, incluso a quien sé que, aun sin intervenir, comparte tareas, propuestas e ilusiones.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Burriel. ¿Deseaban hacer uso de la palabra el señor Borrás y el señor Ubieta? Tiene la palabra el señor Borrás.

El señor BORRAS GUALIS: Sí, muy brevemente.

Primero para decir que no sé si esta ronda de conversaciones, desde el punto de vista lo que es el método de trabajo, la hemos empezado de la manera más eficaz, en el sentido de que, como estamos tratando todos los temas a la vez, difícilmente se puede profundizar o escasamente se puede profundizar en cada uno de ellos. En cualquier caso, justamente nos habíamos quedado sin la palabra tanto el profesor Ubieta como yo, que queríamos intervenir en relación con sus preguntas.

En primer lugar, efectivamente, totalmente de acuerdo. Yo creo que en Aragón lo que hace falta no es un plan general del libro, creo que hace falta un plan general de bienes culturales, como tienen otras Comunidades Autónomas, en cuyo plan general de bienes culturales se contempla el libro, entre otros bienes culturales, como se contempla también el patrimonio artístico y se contempla, en general, todo el patrimonio. Ese plan general no existe y es tan necesario y tan importante como un plan general de ordenación territorial, por lo menos. Sin ese plan general de bienes culturales no habrá ninguna posibilidad de coor-

dianción de nada, porque esos planes generales son los que, luego, crean los mecanismos y los instrumentos de trabajo en la cultura, en general.

Dicho esto, en lo que creo que coincido plenamente con lo que se ha apuntado, y descendiendo ya a aspectos mucho más concretos, cabe, desde luego, matizar muchísimo. A mí me gustaría tocar tres o cuatro aspectos muy puntuales. El tema de la distribución, en el que parece que estamos todos de acuerdo... o mejor, por empezar por el tema principal, si me lo permiten: ¿debe haber una política general sobre el libro? Obviamente, yo creo que sí porque he dicho que debe haber una política general de bienes culturales, luego debe haber una política general del libro. Y, en esa política general del libro, la función de la Comunidad Autónoma, ¿debe ser subsidiaria, como parece que se ha desprendido un poco de la intervención general de Ildefonso-Manuel Gil, cuando se refería a que publicamos lo que no quiere publicar nadie? Es decir, ¿es el problema fundamental lo que es la empresa pública y el entrar en la economía libre de mercado?, ¿el libro debe dejarse a la economía libre de mercado?, ¿en qué medida la Comunidad Autónoma, como tal, debe diseñar una política general del libro?, ¿con qué contenidos? Yo creo, personalmente, que sí. El Instituto de Estudios Turolenses ha apostado por una política del libro dentro de sus escasos medios, y he citado toda una serie de contenidos y de temas en los que se está desarrollando edición de libros, que podrían ser perfectamente temas de mercado, de cualquier editorial o de cualquier librero. Supongo que pasa lo mismo en otras instituciones.

Es decir, yo creo que falta un plan general de bienes culturales, dentro de éste, un plan general del libro y, dentro de este marco global, faltan instrumentos y mecanismos de desarrollo. Lo que no puede ser nunca un Servicio de Publicaciones de una Diputación General es lo que es en el momento actual: la terminal de decisión de todas las direcciones generales. Así, difícilmente puede coordinar nada. Vamos, por meterme en camisa de once varas, donde no me llaman, pero como estamos hablando de todo lo divino y humano, no se entienda como crítica sino, simplemente, como comentario.

En estos momentos es muy importante tener en cuenta que la producción autonómica del libro ha adquirido un desarrollo tan enorme que casi ha engullido a la producción nacional habitual del libro de las editoriales. Es mucho más lo que se publica en las autonomías que lo que publican las editoriales nacionales. Y en ese contexto resulta difícilísimo encontrar lo que publican las autonomías. No están informados y, claro, de lo que no se está informado no se encuentra. Pondré sólo un ejemplo: yo pedí la revista *Cuadernos de Medina Azahara* a la Junta de Andalucía, por citar otra autonomía, y me devolvieron del Servicio de Publicaciones de la Junta de Andalucía una carta diciendo que esa revista no la publicaba la Junta de Andalucía. Efectivamente, no la publicaba el Servicio de Publicaciones de la Junta de Andalucía, la publicaba el ente arqueológico Medina Azahara, que es de la Junta de Andalucía. Es decir, dentro de una misma autonomía, el Servicio de Publicaciones de esa autonomía devolvía la petición de un libro porque no estaba controlado.

Con esto voy a dos aspectos que aquí se han manifestado, de los cuales, uno lo ha propuesto el profesor Ubieta y, desde luego, es fruto de su sabiduría en estos temas. ¿Por qué no hay en Aragón —que eso sí que sería fácil de hacer— una librería donde se venden las publicaciones de

todas las instituciones? Esto es una pregunta que no tiene respuesta, es decir, no se sabe por qué. Por si sirve de algo diré que, por ejemplo, en Sevilla, donde yo estoy viviendo últimamente por razones de mi año sabático, la hermana de don Manuel Fraga Iribarne ha montado una tienda que se llama «El Torno» donde, por vez primera, se venden —no la ha montado ella para lucro personal suyo, sino ha coordinado que haya una tienda que se llama «El Torno», donde por vez primera se venden todos los dulces de repostería de todos los conventos de Sevilla y de toda Andalucía, de forma que lo que antes, para comprarlo, había que ir al torno del convento de San Leandro o al torno de no sé donde —lo que ahora, para comprar, hay que ir a la Institución Fernando El Católico o hay que ir a la DGA—, ahora hay una tienda en el centro de la ciudad donde se compra todo. Lo de la librería no lo entiendo; lo de la distribución, no insistiré más porque es obvio y por las repercusiones que tiene.

Pero hay otro problema que ha dejado encubierto Ildefonso y que es muy importante: los fondos bibliográficos —luego trataré del problema de la bibliografía—, los fondos bibliográficos que tienen las instituciones. Si hubiera un plan general de bienes culturales, naturalmente dentro de ese plan general habría un plan general de bibliotecas y, dentro del plan general de bibliotecas, hay una biblioteca central, evidentemente, todos los sabemos. Sesenta y siete mil volúmenes de la Institución Fernando El Católico que no se pueden consultar, que es lo que ha analizado Ildefonso... que se pueden consultar, pero, ¿dónde? Perdón, lo has dicho, que no se pueden consultar; a eso iba. Es decir, a todos esos fondos bibliográficos inutilizados o inmovilizados por falta de espacio, por falta de ordenación bibliotécnica.

Y la biobibliografía, es decir, en este momento —supongo que es a lo que se refería el señor Diputado—, ¿hay un centro de datos, o como quiera que se llame informáticamente eso, con todos los libros sobre tema aragonés? ¿Están vaciados todos los ficheros bibliográficos que hay en docenas de instituciones? Porque, por ejemplo, en Teruel tenemos hecha toda la bibliografía de Teruel y su provincia; en Huesca, también. ¿Pero eso está en un centro de datos disponible para todos?

El señor GIL LOPEZ: Hay un trabajo que se viene haciendo desde hace varios años y que la Institución Fernando El Católico, que no tiene dinero para subvenciones, al considerar la importancia que tenía, la subvencionó y ya viene funcionando desde hace años y se llamaba, inicialmente, Proyecto BAMBA. Y ya hay alfabetizado, me parece que andan... El proyecto sigue trabajando y no lo realiza la Institución Fernando el Católico —ya he hablado de una subvención—, lo realizan los bibliotecarios de Zaragoza; la de la Diputación interviene, pero con las demás bibliotecas. Debe de andar por la P o la S y, hasta ahí, tienen ya toda la bibliografía aragonesa clasificada y con indicaciones de los sitios donde puede encontrarse. Eso es algo que está completamente en marcha y que no se interrumpe.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): ¿Ha terminado?

El señor BORRAS GUALIS: Una última cosa, ya que me permiten.

La única idea que sobre coordinación cultural e institucional se me ocurre es que se debe respetar siempre en

materia de cultura la libertad creadora desde abajo. Eso, por lo menos, es lo que hemos intentado hacer en Teruel. Es decir, toda coordinación que no respete la libertad de iniciativa, porque estamos hablando de un paraguas institucional, pero no público, es decir, no de trabajos que emanen de las administraciones públicas, sino de una actividad institucional que puede, y de hecho en estos momentos las iniciativas que ha comentado el profesor Ubieta, en su mayor parte eran privadas, cualquier coordinación que ahogue o mate la libertad de programación, se convertiría en dirigismo.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Borrás. Tiene la palabra, señor Ubieta.

El señor UBIETO ARTETA: Muchas gracias.

Antes tenía la palabra coordinación escrita aquí con mayúscula sólo la primera letra, pero ahora las tengo todas, después de lo que acaba de oír, o sea, lo contrario: la falta de coordinación. Yo creo, y estoy de acuerdo con lo que se ha hablado, que hace falta una política del libro o más ampliamente, como ha dicho el profesor Borrás; de acuerdo. Eso, no obstante, lleva unos pasos que pueden ser costosos en el tiempo y se podrían tomar ya algunas iniciativas mañana, sin grandes costos. Unas dirigidas a la coordinación: el Ayuntamiento de Monzón publica su historia de Monzón —iba a decir una frase muy académica: eso no lo conoce nadie, cuatro locos—, el Ayuntamiento de Jaca hace su historia de Jaca, el Ayuntamiento de Huesca hace la suya; es decir, son publicaciones absolutamente claras que no están en ningún tipo de catálogo. Eso es necesario coordinarlo y tiene que haber un catálogo único donde se respeten los catálogos de cada una de las instituciones, incluso estructurado como ellas quieran, o hacer una estructura al año.

Pero la coordinación va más lejos todavía. Se ha hablado aquí de repertorios de bibliografía; que yo sepa, y ahora me acabo de enterar de más datos, Teruel ha hecho el esfuerzo de vaciar el Instituto; en Huesca yo, desde luego, lo primero que hice fue poner dos becarios para que se dedicaran única y exclusivamente para que los usuarios pudieran ir al ordenador y decir: ¿qué hay sobre Ribagorza?, y el ordenador le daba las tres o las cinco y eso es un servicio público.

Sé que en dos ocasiones distintas la DGA, con partidos distintos gobernando en cada momento, subvencionó unos becarios; cuando se terminó la beca, aquello se terminó. Puedo decir que aquello no llegó a ningún puerto. Existe el Proyecto BAMBA y, en estos momentos, existe en la Biblioteca de Aragón una sección que se dedica a esto. Cuando intento, en este caso, poner de acuerdo a la institución de Huesca y a la Institución de Zaragoza diciendo: páguense desde esta Biblioteca los becarios que hay en Huesca y que sigan allí haciendo esa tarea, ¿por qué se tiene que poner en Zaragoza? Ese es uno de los motivos de mi dimisión: es imposible coordinar.

Por otro lado, surge este centro de bibliografía a la vez o inmediatamente de que se haya creado un centro bibliográfico de Aragón, compuesto por una serie de locos, también entre comillas. Y, entonces, aparece una pugna tonta entre un centro público que acaba de crearse y un centro privado, amparado, eso sí, por la Diputación General de Aragón. En estos momentos, uno de los dos sobra o, por lo menos, podrían aglutinarse. Es una posibilidad más de coordinación y eso cuesta bien poco, porque una de las ma-

neras de enseñar lo que se ha publicado en Aragón es, precisamente, con repertorios bibliográficos especializados, porque hay gente que lee, pero hay gente que sólo se colecciona libros. Entonces, ante un repertorio de economía o de lo que ustedes quieran, con todos los libros que se han publicado, hay gente que dice: hombre, pues no lo sabía, pero hay otros que dicen: lo quiero todo. Es una manera, ya sé que no es la más halagüeña ni la mejor que se puede pensar para la distribución del libro. Bueno, pues eso no costaría absolutamente nada hacerlo, como no costaría nada hacer que hubiera ese catálogo.

Exposiciones itinerantes, se está haciendo alguna, pero son tan aleatorias, tan espaciadas en el tiempo, porque trabajamos con un dato que es fundamental y es que somos un millón doscientos, y estamos hablando de editoriales en Aragón que, fundamentalmente, publican cosas aragonesas y, claro, las grandes editoriales no quieren, y a las grandes distribuidoras —que es otro de los problemas— no se les puede dar a distribuir eso, porque lo primero que te dicen es qué tirada, y cuando dices que mil ejemplares, te dicen que no les interesa o, entonces, lo que hacen es que, en vez del 55% de precio de solapa, que es lo que cobra una distribuidora nacional que tiene implantación en España, pero no la tiene en Graus, no la tiene en Boltaña, que es donde tienen que llegar los libros aragoneses, te dicen que no quiere o que tienen que poner un precio de solapa que puede rondar el 70%, lo que quiere decir que el producto final, que es el libro, lo tienes que sobrevalorar, porque hay que recuperar el dinero invertido en la edición y pagar en algunos casos a los autores. Y eso les afecta tanto a las editoriales privadas como a las públicas. Guara cierra, pero Guara cierra teniendo, de mil quinientos ejemplares, setecientos; a esa editorial merece la pena que también le ampare la Administración con dineros públicos, porque no olvidemos que son un millón doscientos y no los va a vender, y está realizando un esfuerzo tremendo.

Por lo tanto, yo abogaré para que hubiera una distribuidora de carácter regional; donde, en este caso, no tendría absolutamente ningún inconveniente —y soy muy cuidadoso con los dineros públicos y los privados— en que intervinieran también, perfectamente, las editoriales privadas que están haciendo un esfuerzo tremendo.

Lo de la librería... No solo estoy pensando en una librería en Zaragoza, en Huesca y en Teruel, que también leen, aunque son menos, estoy pensando en que se pueden comprar metros cuadrados de una librería en Madrid, no establecer una librería; cómprense metros cuadrados en una librería que sea asequible y céntrica, y que venda. Que se compren metros cuadrados en una librería costará, pero es poder decir que esos libros son el fondo de Aragón, que se va renovando constantemente.

Esas son medidas que se pueden tomar sin grandes costos ahora, porque la política general a que nos estamos refiriendo es necesaria y, desde luego, costará un poquito más poderla articular.

No sé si eso contesta. Un millón doscientos, ése es nuestro problema.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Ubieta. Señor Gomáriz, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (GOMARIZ GARCIA): Gracias, señor Presidente.

Yo creía tener las ideas un poco más claras antes de esta reunión, pero veo que es todo un poco más complicado.

Lo que sí que hay es un hecho claro: agradecerles su intervención, poniendo cada uno su granito de arena en cuanto a la problemática que les plantea cada una de sus editoriales, aunque algunos digan que no son editoriales, sobre eso habría mucho que hablar. También el oírles por nuestra parte, creo que entre unos y otros nos sumerge en una profunda reflexión encaminada a fin común, que es arreglar las cuestiones pendientes y el sacar a nuestro país de ese nivel que ocupa en cuestión de lectores. Creo formalmente que lo que pretende una editorial es vender; no sé si estoy equivocado, una editorial pretende vender libros. El autor quiere ser leído y, en la medida en que el editor vende libros y el autor es leído, la sociedad penetra en un progreso cultural que desemboca en una mayor fuerza, en una mayor dinámica en el aspecto de la creación y de la investigación, que muy poco se ha dicho aquí en torno a esto.

No le voy a hacer muchas preguntas, porque han sido ya lo suficiente expansivos en tantas respuestas dadas que, desde luego, si les hiciera todas las preguntas que tengo aquí, no sé si acabaríamos a las nueve de la noche. Sí que quiero hacer alguna matización que considero importante. Creo que el problema de la distribución del libro, por el autor del libro o por la institución, lo que se nos ha dicho por parte del señor Ildefonso y que los demás también están en contacto, creo que es problema económico y nada más. No se compran libros, se lee poco, estamos sumergidos en una pobreza económica. Yo creo que en eso, más o menos, todas las editoriales van por esa línea. Hay que vender libros a precios que permitan esta transmisión de la cultura. Yo no sé los precios lo que son, yo tampoco sé la competencia que hay entre ustedes; ésa es otra de las cuestiones que tengo aquí anotada, la competencia de precios, la política existente. Lo que sí que es cierto es que se publica mucho, lo que nos permite obtener como conclusión que ganamos en expansión y perdemos en pureza, perdemos en calidad. Yo mismo me pongo malo cuando trato de leer; menos mal que tengo una línea de lectura motivada por mi profesión, pero cada día hasta incluso huyo mucho o me fijo mucho en qué libro leo, porque lees cantidad de cosas, se repite mucho, se copia mucho. Es muy difícil seleccionar obras que tengan un contenido y esas obras que tienen un contenido son las que se venden, esas obras que dicen algo, esas obras que tienen significado, ésas son las que se venden y ésas son las que no tienen problema; estén donde estén, se venden.

Por otra parte, quisiera hacerle una pequeña reflexión a usted, director de la Institución Fernando El Católico, sobre el libro, principal vehículo de transmisión cultural, Umberto Eco. Aquí tendríamos que interpretar la palabra libro, ¿qué es libro?, porque, hoy, la industria cinematográfica nos está ofreciendo libros, verdaderos libros, verdaderos retratos de una época, verdaderos análisis de determinados problemas; para mí eso también son libros. Creo que la industria cinematográfica, sus vídeos, son obras que también están ahí. Yo, por ejemplo, huyo de que mis hijos vean eso; prefiero que lean un libro, por otras razones de desarrollo mental, etcétera.

Del Instituto de Estudios turolenses, señor Borrás, no sé qué me ha dicho aquí, que su fin no es editar, es promover, pero de hecho edita, ciertamente, edita para promover. Pero entre editar y promover puede ser distinto. La cuestión de promoción sí que nos afecta a nosotros de lleno y, como Comisión de Cultura, nos interesa la promoción de la cultura, y a ustedes también les interesa, lógicamente, para poder, quizá, editar más. Pero, de hecho, ustedes editan.

Yo, por ejemplo, una de las revistas que me leo todas las que salen es *Jiloca*, ya por su mismo nacimiento, por su mismo origen, la cantidad de gente que respalda estos valores culturales de una comarca, con las raíces que impregna en toda la zona y nos aportan cuestiones vividas por la gente, cuestiones de interés para Aragón. No sé ahí qué tendrá que decirme pero, de hecho, usted edita aunque trate de promover; me lo puede poner por activa o por pasiva, me da igual, las dos cosas realizan.

Luego hay una cuestión que me ha llamado la atención: hay que defenderse de la industria —tengo aquí— académica. No sé si lo he copiado mal... pero, defenderse, ¿de qué? La industria académica está ahí, con la industria académica, lo que tenemos que hacer es promocionarla, ahí están los verdaderos valores de un futuro. Ciertamente, habrá muchas cosas que valgan poco, pero eso quien nos lo va a decir va a ser el lector, y el que realmente determina qué autor es bueno es el lector; ni es la editorial, ni es el autor en sí mismo, va a ser el lector, la demanda, quien va a determinar el interés de una obra, según mi punto de vista. Y ésta, lógicamente, es una cuestión que yo, dentro de esta Comisión y dentro de lo que pueda, creo que la industria académica, universitaria, etcétera, etcétera, ha de ser promovida.

Sobre el ICE no quiero entrar. Lógicamente, ha habido una exposición bastante exhaustiva de las líneas editoriales, unos puntos sobre los que no tengo aquí anotado nada peculiar pero, vamos, no tengo mucho que decirle, porque creo que la cuestión del ICE sería objeto de un seminario aparte. Un simple dato: en este catálogo que usted nos ofrece, entre las obras de psicología que hay, las poquitas que hay, piense que una misma persona es ya autora de cinco o seis libros, si no he contado mal. Entonces, vamos a ver ahí quién tiene opción, quién escribe; pero no quiero entrar en ello porque yo trabajo en la Universidad y algo sé de la cuestión ICE y también sé de la gran labor que está realizando, y hasta incluso muchos puntos de interés que ofrece a la sociedad y a la cuestión universitaria.

Y voy a finalizar. Como ven, no les estoy haciendo preguntas, estoy haciendo, más o menos, un juicio que puede estar equivocado y que he contrastado con algún compañero mío que ha tenido que salir. Me interesa mucho la calidad, pero la calidad de nuestra Comunidad, algo tiene que decirnos, contrastarla con la calidad de otras Comunidades Autónomas, porque nuestras raíces culturales no son raíces aisladas. Entonces, no se ha de temer el publicar en conexión, en contacto con otras fuentes que nos ofrecen otras Comunidades; la cultura no se debe aislar, es un fenómeno global. Calidad y competitividad son la clave para sacar adelante la industria del libro; calidad y competencia, tengo aquí como dos puntos fundamentales que se alimentan de esas raíces y de esas razones sociales de gran importancia.

Y con esto, reiterarles el agradecimiento por la exposición que han hecho y que sirve para una mayor reflexión. Gracias.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Gomáriz. Don Ildefonso, tiene la palabra.

El señor GIL LOPEZ: En realidad no se me ha hecho ninguna pregunta pero, al hilo de lo expuesto, creo que sería peligroso para el funcionamiento, no ya de las ediciones de las editoriales e instituciones, sino de toda la tarea editorial, admitir como axioma que la calidad de un

libro la dice el lector, porque es que hay que publicar el libro antes de que lo conozca el lector, si no, no tiene materia para opinar. Entonces, esto nos llevaría a la conclusión de que, por ejemplo, las revistas más importantes que se publican en España son *Interviú*, *Lecturas*, *Hola*... Estoy aplicando unos procedimientos lógicos, estoy pasando de una afirmación a otra, es decir, si es el lector quien dice lo que es bueno, pero el lector agrupado en cientos y miles de lectores, el que dice lo que es bueno, despidámonos, disolvamos todas las instituciones culturales y echémonos a dormir porque, realmente, no tenemos nada que hacer con la cultura.

Entonces, lo de que hay que publicar libros buenos, obviamente, es claro; los libros malos no deben publicarse. Estamos hablando de las dificultades que hay para publicar libros, del dinero enorme que cuestan los libros y de lo difícil que es difundirlos, pues si, encima, todas esas dificultades las vencemos para publicar libros malos... De la calidad partimos todos inicialmente, lo de la competencia es una cosa distinta, pero de la calidad, del deseo de calidad partimos todos. Y cuando un libro se publica, las equivocaciones son siempre posibles, naturalmente, pero cuando un libro se publica por cualquiera de nuestras instituciones, no ha habido un señor que haya dicho este libro se publica, sino que ha habido unos comités, unos informes vistos por unos comités y, entonces, se toma la decisión de publicar o no publicar ese libro. Yo no he hecho referencia a esto porque me parece obvio; solo faltaba que un señor entrase a nuestras oficinas y dijera: mire usted, que he escrito este libro, publíquenlo, y nosotros mandásemos ese libro a la imprenta. No, no, la calidad es un punto de partida nuestro, sabemos que no la podemos lograr en un 100%, claro está, pero aspiramos a acertar lo más posible y a publicar libros que consideramos que son publicables.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias. Señor Borrás, tiene la palabra.

El señor BORRAS GUALIS: Gracias.

Por las dos alusiones que me ha dedicado: la de editor o no editor y, luego, porque mi ataque a la industria académica. En relación con lo de editor, probablemente es que me he expresado muy mal. Lo que yo he intentado decir es que la finalidad primordial del Instituto de Estudios Turolenses no es la de editar libros sino, únicamente, la de promover la investigación y difundir esa investigación; la difusión de la investigación, que es el segundo de los fines, obliga casi siempre a una publicación. Pero cuando he dicho que no me consideraba editor ni editorial, era desde el punto de vista de lo que se entiende como tal, como empresa editorial, y porque, básicamente, a veces estos institutos han sido identificados solo por los libros que hacen y no por la mayor parte del trabajo que desarrollan, y del que los libros son solo, en algunas ocasiones, producto terminal. Eso es lo que quería decir.

En lo de la industria académica sí que, tal vez, valiera la pena detenerse más, no ahora sino en otro momento. ¿Por qué mi ataque a la industria académica? Lo que he intentado decir con esto es que, por regla general, los estudiosos o los eruditos universitarios publican demasiado, escriben y publican demasiado, cuando lo que escriben y publican tiene escaso interés, además, en un sistema de difusión en el que lo publicado es solo leído, prácticamente, por seis o siete personas. Es decir, que en muchas ocasiones resultaría más barato ciclostilar siete ejemplares y enviarlos

a los siete que realmente lo leen. Y esta industria académica creo yo que es la que, en buena medida, ha desorbitado la edición, ¡jojo!, no del sector privado sino del sector público; si hay una inflación en el sector público, creo que viene del procedimiento académico de que hay que publicar mucho. Incluso ahora todavía más, con el nuevo sistema de evaluación de la investigación en la Universidad. Era por ahí en la línea en la que yo iba y no es crítica mía, es crítica que procede de sectores más bien conservadores del pensamiento universitario y que, sin embargo, en este aspecto concreto yo comparto también por ese peligro que me parece que tiene. Por tanto, me refería a la producción de la Universidad no como industria, sino relacionado con publicaciones.

En fin, usted no tiene por qué saberlo, pero es conocido por bastantes de los aquí presentes que la tesis doctoral del profesor de nuestra Universidad José Antonio Ferrer Benimeli sobre la masonería tenía doce volúmenes. Las publicaciones del profesor Ferrer Benimeli sobre masonería pasan ya de los cincuenta volúmenes los que tiene editados, es decir, probablemente a alguna persona de las aquí presentes no nos daría tiempo en el resto de nuestra vida de leer todo lo que ha publicado sobre masonería. Esa industria académica es a la que me estaba yo refiriendo cuando, ¡jojo!, incide sobre las instituciones públicas y sobre la edición de instituciones públicas. Porque si luego revisamos todos esos libros, los que hay en el mercado privado son libros de síntesis y de conjunto, y los grandes tomos se cargan siempre sobre la espalda de las instituciones públicas. Yo me hacía esta reflexión en el marco general de si no será ya hora de terminar con ese tipo de publicaciones y recurrir a microfichas, como se recurre en las universidades norteamericanas y anglosajonas, lo cual quiere decir que se dispone igual del libro, pero que no se hace una gran inversión en su edición y, por tanto, no se contribuye a aumentar el almacenamiento. Por ahí va, un poco, mi sugerencia; no se entienda, en absoluto, en contra de la actividad investigadora universitaria, sino de una secuela de la actividad investigadora universitaria que viene, en buena medida, condicionada por la obligación de publicar para promocionarse.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Borrás. Señor Gomáriz, brevemente, dado lo avanzado de la hora.

El señor DIPUTADO (GOMARIZ GARCIA): Yo creo que estaríamos, más o menos, en la misma línea de lo expuesto por el Presidente de la Institución Fernando el Católico respecto a lo que yo he dicho. Mire usted, determinar qué es cultura no es aquí objeto de... Pero, fíjese, en las revistas del corazón, periódicos de un tipo u otro, deportivos, etcétera, entrando en los libros de investigación, libros de creación, libros de divulgación... en todo ello, ciertamente, se habrá investigado antes que se publique pero, una vez publicado, es el lector quien lo quiere, lo compra, lo vuelve a pedir... es decir, se expande. Cuando yo decía que es el lector el que determina la calidad de esa obra, la fuerza de esa obra, creo que no es algo tan desatinado como, quizás, usted lo veía. Me estoy refiriendo a que, al fin y al cabo, todo lo que se pide va a parar a una fuente, esa fuente es el lector, y el lector decide. Hay muchas obras que están agotadas y yo no me explico por qué no se publican; por ejemplo está *El dance*, que también es de la revista *Jiloca*, está agotado, se agotó enseguida, por lo visto,

y si se agotó enseguida es porque ha sido de interés para la gente. Quien dice ésa, dice otras muchas; son obras que se agotan y que yo no entiendo por qué no se vuelven a reeditar, porque son de interés. Yo mismo he pedido una y es que no hay.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Gomáriz.

El señor GIL LOPEZ: Ahora es pregunta, ¿verdad? Pues le voy a decir a usted: de acuerdo, de acuerdo si situamos los hechos en el marco histórico en que nosotros vivimos. Yo le puedo decir a usted que las ediciones de grandes autores españoles —estoy hablando de un Azorín, un Pío Baroja, un Unamuno—, esas ediciones eran, en el caso más optimista, de tres mil ejemplares, en el caso más optimista de tres mil ejemplares y todavía se conseguían hace muy pocos años primeras ediciones de esos libros. Sin embargo, en aquel mismo tiempo, *El caballero audaz* publicaba, o Joaquín Belda publicaban novelas de las que se hacían varias ediciones de tres mil, cuatro mil, cinco mil, seis mil, diez mil volúmenes.

Volvemos a lo mismo, es decir, va a resultar que, entonces, vamos a tener que admitir que, culturalmente, es más válido *El caballero audaz* que Unamuno, o que Azorín, o que Baroja. Ese es mi problema. Puse el ejemplo con las revistas del corazón por hacerlo mucho más fácil, pero ahora lo pongo con escritores concretos, importantísimos unos y nada importantes otros, mucho más vendidos los no importantes que los importantes.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Gil. Señor Caudevilla, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (CAUDEVILLA ARREGUI): Muchas gracias, señor Presidente.

A mí me van a permitir que aterrice, aterrice en una larga mañana, dos horas y media de debate sobre el mundo del libro y de las editoriales, y me van a permitir que lleve el debate al terreno que creo que nos debe llevar; estamos en las Cortes de Aragón y a mí me interesa hablar de Aragón.

Yo quiero agradecer a todos su presencia hoy aquí, en esta institución, pero más me gustaría que, en lugar de comparecer casi como juzgados han de aparecer como personajes, instituciones a las que estas Cortes de Aragón deben un agradecimiento inequívoco, rotundo y perpetuo, diría yo. Les voy a decir por qué. A la Institución Fernando el Católico por ser la más antigua; incluso diferenciándola en sus dos épocas, hasta en la época difícil fue el único faro que alumbró algo de cultura en Aragón y aquello fue un mérito extraordinario. El hoy Instituto de Estudios Turoleses y el Instituto de Estudios Altoaragoneses, que aunque no está, el profesor Ubieta lo representa magníficamente porque lo ha llevado durante unos años, no lo representa pero puede aportar conocimientos sobre el mismo también. El Instituto de Ciencias de la Educación como organismo, diríamos, si no autónomo, no dependiente directamente de instituciones o de la Universidad, pero que también algún día habrá que rendirle el homenaje que se merece.

Yo, particularmente, a los profesores Borrás y Ubieta he de decirles que, para los que en la escuela no aprendimos nada de Aragón —en mis tiempos no se estudiaba nada de Aragón ni en la escuela ni en la Universidad, hoy tampoco se estudia nada de Aragón ni en la escuela ni en la Univer-

sidad, o poco— han sido mi tabla de salvación. Gracias a ellos he podido adquirir los conocimientos necesarios para saber lo que es mi país y yo, cuando hablo de mi país, me refiero al mío, no tengo otro que Aragón. Entonces, he de felicitar efusivamente al Instituto de Estudios Turoleses por la labor que está realizando hoy, ejemplar, modélica, cuando la distribución es un problema, allí no sé como lo han arreglado, pero lo han resuelto. Y al Instituto de Ciencias de la Educación, que sepa que lo poco que sé hoy de Aragón es gracias al ICE y lo mucho que se tendrá que hablar, estoy seguro que en las colecciones que tiene aquí —hay una de diseños curriculares sobre Aragón, teniendo en cuenta la nueva LOGSE— van a permitir que, así como hace unos años era imposible y Aragón se conocía de adultos, dentro de confiemos que no sea mucho tiempo, Aragón pueda ser una realidad en las escuelas y se conozca a través de estos magníficos estudios que está realizando el ICE. O sea, mi agradecimiento personal y total a todos.

Y rapidísima y brevísimamente, porque no nos podemos alargar más, a la representante doña Rosa María Forcén, de la Diputación General de Aragón, por favor, resuelvan el problema de la distribución; es un clamor, deben poner manos a la obra. Si es difícil, arbitrense medidas difíciles, pero resuélvase. Y a los representantes de las tres instituciones que se han encargado de mantener vivo el hecho aragonés durante estos años, les digo a los tres para que, brevísimamente, me digan, si ha llegado la hora, ¿por qué no abordamos el problema de raíz? La coordinación no es un problema superficial, es un problema que se entronca en la estructura de la Comunidad Autónoma. Ustedes son instituciones, quíerese o no, amparadas en el paraguas provincial y, hoy, con la nueva realidad estatal de las Comunidades Autónomas, en las provincias creemos muy pocos. Algunas veces creemos que solamente creen en ellas los que viven de la provincia, los delegados de los Ministerios de Madrid, los diputados y los que tienen cargos en la Administración local. Ha llegado el momento de que se sienten todas las administraciones y todos estos institutos, magníficos, que han realizado una labor encomiable. ¿No habrá llegado el momento de finalizar su labor y ponerse en manos de una institución que, realmente, administre la cultura y los estudios aragoneses en general, que planifique, haga política editorial, distribuya, organice? Eso, sí, manteniendo siempre esa sagrada libertad —que no lo decía porque no creía que fuera el momento oportuno— de la que nos hablaba el profesor Borrás, que no se caiga en manos de ningún dirigismo. Organícese bien, pero organícese desde arriba, organícese, de verdad, una Comunidad Autónoma funcionando en materia cultural.

No se lee en España, a mí eso me preocupa mucho pero poco. Las multinacionales ya se encargan de hacer publicidad, estamos en un país de un millón doscientos mil habitantes y hubo un momento en que se produjo una eclosión de lectura de lo aragonés, después se desmovilizó toda esta conciencia y ahora nos quejamos de que no se leen libros aragoneses. ¿Cómo se va a leer libros aragoneses si cada día nos encargamos de poner en tela de juicio hasta la existencia de Aragón, diríamos un poco entre comillas?

Estas son las dos preguntas que les hago; más que una pregunta, un ruego imperioso, con toda la afabilidad. Y la pregunta a los tres, soy concreto: ¿Ha llegado el momento de dejar de funcionar provincialmente y empezar a funcionar de verdad como Comunidad Autónoma?, ¿creen ustedes que eso es posible?, ¿merece la pena el esfuerzo? Esta es mi pregunta.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Caudevilla. Brevemente, ruego que contesten a la pregunta. El señor Gil tiene la palabra.

El señor GIL LOPEZ: Yo que tengo una vinculación a la tierra aragonesa tan intensa como el que más, no digo más que nadie, pero tan intensa como el que más, y que no he esperado —y ahí está mi obra publicada— a los años setenta para escribir sobre Aragón, fuera de Aragón y dentro de Aragón, voy a decirle a usted —y aquí yo no puedo opinar como Director de la Institución porque la Institución es un ente abstracto, yo no represento en este momento ya a nadie— que yo tengo cierto miedo a las grandes abstracciones burocráticas, se llamen provincia, se llamen como se llamen. A mí me parece que es muy interesante para el porvenir de Aragón que, se llamen como se llamen, existan unos filtros entre el poder organizador, totalizador que necesitamos que exista, y la actividad, es decir, la masa, el pueblo, porque la concentración en un solo organismo supone que el error es error sin posibilidad de rectificación, es error total. En cambio, a mí me parece que la existencia —la labor que ha hecho la Institución la dejo aparte—, la labor que están haciendo el Instituto de Estudios Turolenses y que ha hecho y sigue haciendo el Instituto de Estudios Altoaragoneses, a mí me parece que renunciar a esas actividades sería una medida nociva para el futuro de la cultura española.

Soy partidario, absolutamente partidario de la coordinación, pero sin excrecencias burocráticas. La coordinación se puede hacer... Voy a hacer una referencia: hace muy poco, a casi todos nos perturbó una página que apareció en un periódico en la que se hablaba de un plan para resolver todos los problemas de la cultura de Aragón. Y resultaba que se decía: el problema del libro, que se cree un instituto del libro; el problema del teatro, que se cree un instituto del teatro; el problema del arte, que se cree un instituto de restauración... Yo me llevé las manos a la cabeza porque, dije, esto es una excrecencia absolutamente burocrática, de tal manera que el dinero que se pudiera dedicar a hacer cultura lo van a dedicar a hacer burocracia. Es decir, la coordinación es necesaria pero no es necesario, creo yo, hacerla dando por terminadas las labores de las tres instituciones y de otras —podríamos añadir el Ateneo de Zaragoza, etcétera, etcétera—, sino que, desde ese punto jerárquico que es la Presidencia del Gobierno, o la Consejería de Cultura, desde ese punto jerárquico, se establezca simplemente una oficina de relación con las instituciones culturales, de tal manera que, cuando se vaya a publicar un libro, todas las demás instituciones culturales sepan que se está trabajando en ese libro para que a ellos no se les ocurra hacer lo mismo.

En todo eso estoy de acuerdo con usted, es absolutamente necesario. Pero me asustaría mucho que se hiciese partiendo de la creación de organismos burocráticos que se me antojan, más bien, en vez de unas capas comunicantes, unas capas aislantes. A un Consejero de Cultura yo le decía: ¿Qué necesidad tienes tú de alguien que reciba tus indicaciones y las transmita a esos centros?, hazlo tú directamente y ahórrate ese organismo intermedio. Esa es mi modesta opinión respecto a este asunto.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Gil. Señor Borrás, tiene la palabra.

El señor BORRAS GUALIS: Ya que se nos pide un

pronunciamento en relación con un tema de tanta importancia política, lo haré con mucho gusto y con suma brevedad.

Sin duda, no ignora que, en estos momentos, desde el Gobierno autónomo, desde la Consejería de Cultura se está trabajando en un borrador para un instituto aragonés de la cultura, borrador de trabajo que contempla la creación, por tanto, a nivel autonómico del instituto aragonés de la cultura. Independientemente de en qué termine ese proyecto político que, en todo caso, parece que será un proyecto político consensuado, yo creo que sí debe existir un instituto aragonés de la cultura. Pero, por retomar parte de la reflexión de Ildelfonso-Manuel Gil, ese instituto aragonés de la cultura no debe nacer como un nuevo ente burocrático; debería nacer como el instrumento de ejecución de un plan aragonés de bienes culturales. Es decir, no crear primero el cargo para que, luego, se invente la función; crear primero el plan y, como ejecución y aplicación de ese plan, saber qué competencias debería tener.

Por tanto, yo creo que sí, que debe haber un instituto aragonés de cultura. ¿Qué relación tendrá con lo ya existente? Yo creo que, respecto de lo ya existente, en la transición democrática hemos dado en España bastantes muestras de cordura. Pues hay que hacer la transición autonómica y, respecto de lo ya existente, habrá que dar bastantes muestras de cordura. Para mí, las muestras de cordura pasan por que los actuales institutos provinciales no deben desaparecer hasta que no desaparezcan las diputaciones provinciales, es decir, no deben preceder en su desaparición al órgano del que dependen. Con lo cual, no es que yo le devuelva la pelota y le diga: hagan ustedes desaparecer las diputaciones provinciales.

En segundo lugar, no deben desaparecer; lo que ocurre es que se reconvertirán en lo que se van a reconvertir las capitales de provincia: en capitales de comarca; porque Huesca, cuando deje de ser capital de provincia, será la capital de la Hoya, y Teruel, cuando deje de ser capital de provincia, será la capital de aquella zona, y seguirán funcionando como centros comarcales y estos institutos de estudios, el turolense y el de Huesca, seguirá siendo un instituto comarcal como los hay en Borja, en Tarazona, en Ejea, en otros sitios. Es decir, desaparecer, no desaparecerán nunca, lo que dejarán de tener es la función territorial que tienen ahora, el ámbito territorial lo verán reducido. Eso, con respecto al futuro. Así es como yo lo veo.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Borrás. Señor Ubieta, tiene la palabra.

El señor UBIETO ARTETA: Yo, por circunstancias que no vienen al caso, me he visto involucrado en algunas actuaciones que últimamente, sin quererlo y sin desearlo, se me han pedido, supongo que como a otras muchas personas, un informe al respecto. Y tengo que decir, primero, que creo que es oportuno que haya un centro aragonés pero, desde luego, estoy absolutamente de acuerdo con quienes me han precedido en la palabra y así he hecho constar en mi informe, que —desde luego— es un centro coordinador que impulsa, que incentiva y que pone en relación al estamento político —porque tendrá que empezar por ahí— con el último aragonés de la calle. Y por ahí va toda la estructura que yo he diseñado, teniendo en cuenta la Sociedad de Estudios Vascos, el Instituto de Estudios Catalanes, el Instituto de Investigación y de Cultura Valenciano, antes Institución Alfonso el Magnánimo. Informes que ya fueron

solicitados por la Diputación General de Aragón cuando era Consejero de Cultura el profesor Bada pero, además, estoy viendo en los periódicos noticias de personajes importantes, influyentes, de la política aragonesa de todos los partidos que están hablando de esa creación. Por lo tanto, ¡jojo!, que esta situación no se daba hace cinco años; ha cambiado radicalmente.

Entonces, con independencia de estos entresijos políticos, que los tiene que haber y es natural, porque esto tiene que nacer de un consenso político, lo que yo veo es una descentralización y, desde luego, en el informe que yo he tenido la posibilidad de hacer, los institutos provinciales continúan existiendo. Y, más todavía, en estos momentos parece ser que no en todas las provincias se piensa en la supervivencia de los centros comarcales; yo, desde luego, abogo para que esos centros no sólo sobrevivan, sino que se creen más porque, desde luego, la dinamización cultural que esos centros —nos hemos referido a Calamocha, concretamente, al que conozco perfectamente, o en Borja, o en Tarazona o en la provincia de Teruel—, la dinamización cultural que esos centros han hecho, desde luego no se paga con nada. Y normalmente con medios escasísimos y, si no, que se lo pregunten a los centros madre, que tienen que sacar de sus presupuestos.

Entonces, eso está claro que tiene que ser así y, si no, no nacerá. Es más, yo me arriesgaría a pensar que, si esa estructura no pudiera aprovechar los institutos actuales, habría, no obstante, que descentralizar, lo cual sería una lástima.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias.

El señor DIPUTADO (CADEVILLA ARREGUI): No hablaba de que desaparezcán estos troncos del árbol común de la cultura aragonesa; al revés, potenciarlos y potenciar no sólo los centros hoy provinciales, sino los centros comarcales. Hablaba de coordinación, de un alguien que coordine a todos, sin mentalidad estricta de provincia. Pero no se podría pensar en la creación de nada que aglutine lo aragonés, prescindiendo de lo que hoy es la esencia de lo aragonés: del Instituto de Estudios Altoaragoneses y, lo que más, del Centro de Estudios Borjanos, del Centro de Ejea, del de Tarazona, del de Caspe; es absolutamente imposible. O sea, absolutamente de acuerdo, por si no se me ha interpretado así.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Cadevilla. Tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (PERUGA VARELA): Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, agradecer la presencia de los comparecientes y felicitarles, en la parte que les corresponde, por el esfuerzo que realizan desde o al frente de las editoriales públicas de Aragón. Vayan, pues, por delante, estas anotaciones de agradecimiento.

Ahora ya, entrar ya en materia. Hablando dentro de este ciclo que sobre el libro estamos realizando en esta Comisión de Cultura, la misión primordial de los señores Diputados, al menos la del Grupo Socialista, es escuchar para, a través de sus reflexiones y sus informes, sacar las conclusiones precisas y tratar de impulsar una política cultural adecuada dentro de Aragón.

Dicho esto, tengo que manifestar mi especial sorpresa cuando, escuchando a doña Rosa María Forcén, me he encontrado con que su Servicio, el Servicio de Publicaciones de la Diputación General de Aragón, no depende de la Consejería de Cultura sino de la de Relaciones Institucionales, Presidencia y Relaciones Institucionales; preguntaremos en los sucesivos a don José Angel Biel. Y digo que me sorprende porque —digo esto ya entrecomillado— parece ser hasta un aspecto ilegal, y me voy a referir a las leyes de bibliotecas, archivos y museos; el artículo 8 de la Ley de Bibliotecas dice que es competencia del Departamento de Cultura y Educación la ejecución de la política bibliotecaria de Aragón. Es decir, va marcando una serie de competencias, por ley, de la Consejería de Cultura. No obstante, podría contestarme que, si la dicha es buena, al final todo vale. Pues, mire usted, no vale, no vale porque estamos en un estado de derecho y, si queremos llevar adelante una política general, una política buena y adecuada, tendremos que exigir primero al ejecutivo que sea respetuoso con las leyes, leyes que, además, emanan de este Parlamento.

Importantes e interesantes sus afirmaciones y sus reflexiones. Yo sugeriría a la directora general del Servicio de Publicaciones que, en aplicación de la ley, fichase —perdón por el término— a los señores comparecientes, porque dice que «La Comisión Asesora de Bibliotecas es el órgano...», etcétera; y dice que «...los vocales serán designados por el Consejero de Cultura y Educación entre personas de especial competencia en la materia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón». Usted ha estado tomando buena nota —yo lo he visto— de todas y cada una de las sugerencias y reflexiones que hacían el resto de los comparecientes. Aplique la Ley, lo tienen bien sencillo, apliquen ustedes la Ley y verá usted cómo, efectivamente, vamos a una política adecuada.

Entiéndase mi intervención como una crítica constructiva; no se vea aquí que la oposición ya está intentando entrar... No, como una intervención constructiva desde el aspecto que de positivo puede haber en las mismas. Yo creo que, en un estado de derecho, es fundamental respetar, escuchar, observar y practicar las leyes.

Sorprendido también me he quedado cuando, no sé si ha sido Ildefonso, se ha dicho que hay una serie de libros a los cuales no se tiene acceso. La introducción a la Ley, a la ley que me estoy refiriendo, dice que «La Ley establece las líneas generales...», etcétera, «de modo que quede garantizado el derecho de todos los ciudadanos a acceder y disfrutar los fondos culturales...» Estamos hablando de un derecho, por tanto, subsánese ese grave error que impide a los aragoneses tener acceso a determinados volúmenes que pueden ser interesantes, para algunos más que para otros, pero siempre interesantes.

Entremos ya en materia más concreta. Me van a permitir ustedes estas reflexiones como político que soy, que me corresponden como político. Yo preguntaría a doña Rosa María Forcén, ¿cuál es la política editora que tiene la DGA?, si es que la tiene, ¿cuáles son los objetivos?, ¿cuáles son las prioridades?, cómo, de qué manera, hasta dónde, hasta cuándo. Y, ahora, al resto de los comparecientes: ¿cuál creen ustedes que debería ser esa política? Porque nos han estado hablando de aspectos puntuales, englobados en lo que podría ser una política general, pero ¿cuál creen ustedes que debería ser esa política editora que, desde la Diputación General de Aragón, en coordinación con el resto de las instituciones y editoriales —en este caso estamos

hablando de editoriales públicas— debería llevarse adelante, para tener un adecuado marco de trabajo?

Hablaba el señor Borrás de un plan general de bienes culturales. A mí me parece buena la idea, me parece buena y adecuada, pero no nos ceguemos en lo mayor y olvidemos lo menor. Yo creo que ese plan general de bienes culturales debe realizarse desde los aspectos sectoriales, desde los planes sectoriales, para llegar a un plan general. Si pretendemos desde la globalidad embarcar todos y cada uno, probablemente o posiblemente no llegaríamos a determinar con exactitud todas y cada una de las funciones de estos planes.

Se ha insistido, y además aquí también es coincidente con comparencias de autores, en el problema de la distribución. Se ha sugerido que se crease un centro general de distribución; ¿cómo tendría que ser ese centro general de distribución?, ¿qué tipo de publicaciones? Yo he escuchado al señor Gomáriz algo que me ha asustado —digo asustado entre comillas también—, porque hablaba y decía —también lo ha dicho algún interviniente— que la política editorial debe basarse en la efectividad económica. Yo creo que no. Estamos hablando de editoriales públicas, y lo que tienen que hacer las editoriales institucionales y públicas es hacer llegar al ciudadano la posibilidad de la cultura. Otra cosa son las editoriales privadas, que también aparecerán, que esas, efectivamente, tienen que tener entre sus objetivos, como primordial, el beneficio. Pero no creo que ése tenga que ser, por lo menos exclusivamente, el objetivo de las editoriales públicas.

A mí me gustaría que nos hablasen de temas más concretos, como podrían ser la financiación de las editoriales públicas. ¿No creen que hay una carencia de publicidad en cuanto a las ediciones que se realizan desde las instituciones?, ¿no cree que los catálogos no llegan más que a un círculo, siempre el mismo, que son los mismos que demandan ese tipo de libros, pero que hay una gran masa social que no tiene acceso al conocimiento de la existencia de esos libros?, ¿no creen que se debería incidir sobre esa cuestión, cuando estamos en una sociedad consumista en la que no sólo se consumen libros, sino muchas más cosas, y el problema es que se consumen más cosas que, además, no son libros, no son medios de culturización? Por lo tanto, ¿cuáles son las vías que se tienen desde las instituciones?, ¿cuál es la financiación que, desde la Diputación General de Aragón, se da a las demás editoriales, públicas y privadas, en este caso?

Se nos ha hablado de un catálogo de la Diputación General de Aragón; me temo que ese catálogo todavía no ha llegado, ni siquiera, a los señores Diputados de estas Cortes; digo me temo, yo no sé si algún Diputado podrá rectificarme, no tenemos el catálogo editado desde la Diputación General de Aragón.

Don Agustín ha hablado largo y tendido —bien, por cierto— de la editorial, pero yo he encontrado que ha hablado poco de las Prensas Universitarias. Me gustaría tener más datos sobre Prensas Universitarias, máxime porque yo entiendo que las Prensas Universitarias pueden ser un elemento importante de publicación dentro de la Universidad, lo que no quiere decir que sea contrapuestas, sino que sean colaboradoras, desde el ICE o desde cualquier otra facultad o escuela.

Bien, nada más. Habría muchas cuestiones, porque parece que ha dicho el Portavoz del PAR que no se estudia Aragón. Pues, mire usted, en la Facultad de Derecho se estudia derecho foral; en la Facultad de Filosofía también

se estudia. Yo creo que Aragón sí que se estudia, pero que Aragón, sobre todo, debemos estudiarlo dentro del contexto de lo que es Aragón, y que no debemos andar con cuestiones abstractas que nos podrían llevar a derroteros no deseados por ustedes ni por ninguno de los Grupos Parlamentarios.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Peruga. Doña Rosa María Forcén tiene la palabra.

La señora FORCEN BUENO: Yo, en primer lugar, quería aclarar que no soy directora general, soy Jefe del Servicio de Publicaciones, Biblioteca y Archivo, soy una funcionaria que, dentro de la carrera administrativa, ocupa el puesto de Jefe de Servicio.

Entonces usted, cuando se refería a que se ha enterado ahora de que las publicaciones radican o están ubicadas orgánicamente en el Departamento de Presidencia, efectivamente, en el Decreto 149, del año 1987, de 1 de octubre, que se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* de 14 de octubre, aparece una estructura del Departamento de Presidencia y ahí se ubica, en la Dirección General de Servicios, el Servicio de Publicaciones, Biblioteca y Archivo con tres secciones, con estas denominaciones. Esto respondió a la idea de que las publicaciones no eran exclusivamente del Departamento de Cultura, sino que todos los Departamentos tenían iniciativas en materia de publicaciones y había que llevar a cabo, tenía que existir un servicio que llevara a cabo la unificación de la tramitación administrativa, que es lo que realiza el Servicio de Publicaciones, la tramitación administrativa de todas las publicaciones de la Diputación General. Por eso se pensó —yo ya le he dicho que yo estoy en este Servicio desde hace cuatro meses—, entonces respondía a que el Departamento de Presidencia llevara a cabo la coordinación de todas las publicaciones, se encargara de la distribución de todas, de llevar a cabo una centralización, así como de controlar, de asesorar en materia técnica todas las publicaciones de los Departamentos de la Diputación General de Aragón.

Usted me ha alegado la Ley de Bibliotecas y me ha estado hablando de la política bibliotecaria. Pero yo creo que hay que distinguir: la política bibliotecaria es una cosa y las publicaciones es otra distinta. Las publicaciones, el hecho de que estén en el Departamento de Presidencia está al margen de la política bibliotecaria que se lleva a cabo desde el departamento de Cultura. Creo que son temas completamente independientes.

El Decreto que yo he mencionado anteriormente ha sido modificado hace bien poco, a final del año 1991, y fue derogado por un nuevo Decreto, referente a la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, y el Servicio de Publicaciones sigue estando dentro de la Dirección General de Servicios. Entonces, hay que distinguir —yo pienso— la política bibliotecaria, que es competencia del departamento de Cultura y que la llevará a cabo, sin ninguna intromisión por nuestra parte, y toda la actividad relacionada con publicaciones que se encajó en el Departamento de Presidencia porque, lógicamente, afectaba a todos los Departamentos.

La segunda cuestión que usted ha planteado es la política editora de la Diputación General de Aragón. Yo ya he dicho también antes que la iniciativa en materia de publicaciones corresponde a cada uno de los Departamentos;

será cada uno de los Departamentos el que, a través de la propuesta para el programa anual de publicaciones, exprese cuál es su política, su actividad, qué quiere realizar, respetando o interesándose, dedicándose principalmente a temas que incidan, por supuesto, en incrementar nuestras señas de identidad y, en general, todo lo relativo con el tema de Aragón. Entonces, no son las mismas las líneas que pueda haber en Sanidad, que en Cultura, que en Agricultura o que en Industria y Turismo; cada Departamento hace su propuesta y es la Diputación General quien aprueba el programa anual.

En cuanto al catálogo que usted ha mencionado, el catálogo de publicaciones, nosotros, desde luego, estamos tratando de que llegue a todo tipo de entramado o de célula de la sociedad, para que tengan conocimiento del mismo y sepan que existen esas publicaciones en relación con temas aragoneses. Si el catálogo último, que es del año 91, del verano del 91, ha llegado a los Diputados, en estos momentos es una duda que tengo, porque la distribución institucional que hacemos es trimestral, con lo cual ahora, durante el mes de marzo, se va a efectuar una distribución y si, realmente, no se llevó a cabo la distribución del catálogo la última vez, que se hizo hacia octubre, de la que yo no puedo responder porque no estaba, yo me enteraré para que la incluyan en la distribución que hacemos en este primer trimestre del año 1992.

Creo que he respondido a todas las cuestiones.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, doña Rosa María Forcén. Tiene la palabra don Ildefonso-Manuel Gil.

El señor GIL LOPEZ: En cuanto a política de ediciones, muy brevemente, la Institución funciona con una serie de secciones, al frente de las cuales hay un director, un secretario y unos consejos. Estas secciones, voy a citar las más activas, la sección de historia y ciencias historiográficas, la sección de música, la sección de lingüística y literatura, la sección de economía, son las que hacen a la dirección las propuestas de edición de libros que se refieren a sus respectivas ramas. El director de la Institución, todas esas propuestas que considera viables —a veces hay propuestas muy buenas pero, obviamente, no son realizables— y van a una comisión permanente que aprueba las propuestas que se hacen. Y, a veces, la Institución en sí misma pide, encarga un libro porque considera que es necesario. Voy a poner un ejemplo muy claro: no había una historia de Aragón en un solo volumen que fuera asequible para el lector de cualquier formación, simplemente con saber leer. La Institución Fernando El Católico hizo una historia de Aragón, encomendando varias lecciones, cada una de ellas a un especialista, e hicimos una edición que se vendió bastante bien y la hemos reeditado. Y, siguiendo indicaciones que a la dirección le habían sido hechas por la comisión y por la presidencia y vicepresidencia de la Institución, regalamos a las otras provincias ejemplares y en la nuestra se entregaron en la Delegación de Educación para que en cada escuela hubiera un volumen. Es decir, a veces son libros que sugerimos nosotros porque hay una necesidad de ese libro, otras veces son las secciones las que traen sus propuestas de edición y, muchas veces, las ediciones las hacemos también en colaboración con entidades. Con los otros dos institutos hacemos el Seminario de Arte Aragonés, también un libro sobre geología; pero incluso con Eléctricas Reunidas hemos hecho una coedición de un libro de historia

de las centrales eléctricas en Aragón; con una de las cajas rurales, la del Jalón, hemos hecho un libro de problemas cooperativistas en coedición. Estamos, pues, en contacto con otras entidades para nuestras ediciones. Y las nuestras se motivan desde esa base: cada sección hace la propuesta, y las de creación, poesía y tal parten de los concursos que anualmente convocamos, los autores premiados se editan y, también, de ofertas directas de los escritores. El sistema general es éste.

Finalmente, y siguiendo la política dictada por la presidencia y vicepresidencia, de lo que nos preocupamos constantemente y dedicamos una especial atención es a enviar nuestras publicaciones a los pueblos de la provincia, o de las otras provincias cuando lo solicitan, hasta el punto de que permanentemente tenemos ese servicio de donaciones de libros a bibliotecas de los ayuntamientos, a bibliotecas de instituciones culturales, siempre que estén asociadas; es decir, se puede dar el caso del señor que se inventa una sociedad para sacar libros y eso hay que evitarlo. Esta labor de difusión se hace constantemente como un servicio muy normal, que tiene un funcionamiento rutinario. No puede haber un pueblo de la provincia de Zaragoza o de las otras provincias —la Institución es de la provincia de Zaragoza—, no puede haber un solo ayuntamiento que diga: yo he pedido libros y no me los han dado. En cambio, hay muchos ayuntamientos que han venido a pedir otra cosa y les he dicho eso yo no puedo dárselo a ustedes, pidan libros; ¡ah!, pero, ¿nos van a dar libros? Sí, les daremos libros.

Este servicio se hace continuamente, como también, y perdón, pero me parece que esto es importante, también la Institución Fernando el Católico se ha preocupado de que, ya que padecemos el inconveniente de que no podemos poner al servicio esos sesenta y tres mil y pico volúmenes, no los podemos poner al contacto directo, nos hemos preocupado de que las bibliotecas más importantes, por ahora en Zaragoza, tengan íntegro el fondo de publicaciones de la Institución Fernando el Católico, esos mil doscientos y pico libros que el lector aragonés puede consultar en la Biblioteca de la Universidad, en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, en la Biblioteca que tienen conjuntamente la Universidad y la CAI, en la Biblioteca de Aragón, y seguiremos entregándolas a cualquier biblioteca importante que nos ofrezca la garantía de que los lectores la van a encontrar. Es una labor de servicio a la cultura que se viene haciendo como mera rutina, porque es el cumplimiento de nuestros fines permanentes; tan importante como editar un libro es este servicio del libro al posible lector.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Gil. Señor Borrás, puede hacer uso de la palabra.

El señor BORRAS GUALIS: Yo querría, antes de tomar la palabra, como has planteado aspectos muy interesantes de financiación, captación de recursos —no de la Institución, que generalmente aporta el presupuesto mayor, sino de otras instituciones—, de publicidad y otros aspectos relacionados con el tema de la economía y la administración económica del libro, y como he querido que viniera Javier Sáenz, que es el Secretario General, que es el que ejecuta todo este tipo de política, que, si te parece oportuno, Javier, informes algo en relación con estos temas del Instituto.

El señor SAENZ GUALLAR: Como ha dicho ya el Director, la producción editorial del Instituto es el producto

final de un trabajo previo que no siempre desemboca en una publicación. En el caso de que sea así, se puede acometer con fondos propios del Instituto, la mayoría de los cuales proceden de la dotación de la propia Diputación de Teruel; concretamente para este año hay ochenta millones de pesetas como presupuesto, de los cuales la Diputación aporta sesenta y tres, y el resto son ingresos propios del Instituto, sobre todo por venta de publicaciones, sobre lo que luego hablaré brevemente, insistiendo un poco sobre la distribución y la venta de publicaciones. Es decir, siete millones de ingresos por venta de publicaciones es mucho dinero para un Instituto como éste, lo que quiere decir que se venden bastante sus publicaciones.

Pero continuando con la financiación, fundamentalmente los ingresos propios del Instituto proceden de la asignación de la Diputación de Teruel y, luego, siempre que es posible, el Instituto intenta llegar a subvenciones con otras instituciones, de forma que con menos dinero propio se pueda editar más. Concretamente, los tres últimos años se han coeditado publicaciones con el Servicio de Cultura del Ministerio de Asuntos Exteriores, con el Ayuntamiento de Torrecilla de Alcañiz, con el Ayuntamiento de Teruel, el de Alcañiz, la Fundación Universitaria Española, el Departamento de latín de la Universidad de Cádiz, la Cámara de Comercio e Industria de Teruel, Caja Madrid, Ibercaja, la CAI, etcétera. Es decir, el Instituto, siempre que puede, con el fin de publicar cada vez más o destinar sus recursos a otras actividades, intenta hacer el máximo de coediciones con las instituciones o entidades a las que les pueda interesar cada publicación en concreto.

Volviendo, fundamentalmente, a lo de la venta, yo creo que está relacionada con la distribución. Es decir, yo distinguiría, como antes ha hecho muy bien el Director de la Institución Fernando el Católico, entre lo que es la distribución institucional y la distribución comercial. La distribución institucional, en el caso de las instituciones editoriales públicas, es fundamental, casi se puede decir que tan importante como la comercial aunque, evidentemente, cuánto más se pueda ingresar por venta de libros mejor, más libros se van a poder hacer, esto es evidente. Pero yo creo, y en el Instituto así se hace, que se considera tan fundamental la institucional que, además, corresponde a las instituciones públicas; es decir, que sus libros estén en los lugares donde tienen que estar. Concretamente, los del Instituto de Estudios Turolenses están en todas las bibliotecas de la provincia de Teruel, además hay un convenio con la Diputación General de Aragón, de forma que el Instituto envía a todas las bibliotecas de la red sus libros y la Diputación General aporta un presupuesto equis —no sé la cantidad— para compra de libros en Teruel; esto como donación, y dona también todas sus publicaciones a las bibliotecas importantes de Aragón, a otras, tanto de España como de otros países. Y, luego, intercambia sus publicaciones con unas cuatrocientas entidades, lo cual supone que se distribuyen esos ejemplares bien distribuidos porque están disponibles en bibliotecas y, además, se reciben a cambio otros fondos.

Es decir, para mí, la distribución institucional de las editoriales públicas es fundamental, cosa que, desde luego, en las editoriales privadas es difícil de conseguir, excepto que se arbitren fórmulas de compra para bibliotecas.

Y en cuanto a la distribución comercial, en el caso del Instituto se podrían distinguir dos acciones que se hacen al respecto: una, a través de una distribuidora nacional, con la que trabajan la mayoría de las instituciones, que tiene

grandes problemas para llegar a los núcleos de población pequeños, y en estos núcleos de población suplimos esa falta mediante una distribución propia que es muy sencilla; simplemente, se han hecho unas visitas a unos cuarenta municipios, a los quioscos o puestos de venta de libros o periódicos de unos cuarenta municipios, y se distribuyen directamente desde el propio Instituto. Y, curiosamente, en relación con lo que hablábamos de la venta, resulta que donde más estamos vendiendo es en la propia provincia de Teruel, globalmente, es decir, en cantidad total y, por supuesto, en datos relativos.

Eso no solamente se explicaría porque los estudios sean localistas, es decir, que solamente interesan a la gente de Teruel, porque los estudios son locales mas que localistas, es decir, el tema es local pero el tratamiento metodológico es perfectamente equiparable a cualquier estudio. Habría que preguntarse por qué se venden más en la provincia de Teruel. Yo creo que, fundamentalmente, primero porque los libros están en los sitios donde tienen que estar, es decir, en el lugar donde el señor compra su periódico por las mañana, o su revista todas las semanas, va a elegir lo que sea y luego, aparte... Se ha hecho un esfuerzo también, sobre todo con las *Cartillas turolenses* pero también con el resto de publicaciones, en que, sin que necesariamente tengan que costar mucho más, se haga un pequeño esfuerzo —o un gran esfuerzo en algún caso— de trabajo simplemente, no de coste económico, para que estos libros estén mejor presentados, sean más atractivos. Es decir, que esa idea que puede haber de que las publicaciones de las instituciones tienen que ser aburridas a la fuerza y que nadie las va a leer, creo que se puede romper y, de hecho, el Instituto me parece que lo ha hecho, sobre todo por los resultados que obtiene de las ventas, sobre todo en Teruel que, digamos, sería el primer público destinatario de esas publicaciones.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Sáenz.

El señor BORRAS GUALIS: Muy breve y prometo no ser pesado.

Es solamente porque ha tocado el señor Diputado un tema que es fundamental: si un plan general debe o no preceder a los planes especiales y si el desarrollo en planes especiales o sectoriales —ha dicho sectoriales, yo lo traslado a especiales porque, como estamos todos más acostumbrados a la política de planeamiento urbanístico que a la política de planeamiento cultural, utilizando los términos plan general y plan especial parece que se entiende mejor que plan general y plan sectorial, pero, en definitiva, es lo mismo. Ha habido un período muy largo, que yo creo que ya ha terminado, de defensa de los planes especiales. De hecho, la política de planeamiento se ha desarrollado mucho a partir de la profundización en planes especiales y es que en Aragón no ha habido una política de planeamiento general, los planes generales de Aragón, prácticamente, se han limitado a recoger planeamientos especiales anteriores y yo estoy en contra de ese sistema de planeamiento. Solamente quería decir eso, para que se supiera cuál era mi punto de vista sobre ese tema.

Por eso he insistido desde un primer momento en un plan general de bienes culturales, lo cual no quiere decir que un plan general tenga que tener un nivel de desarrollo que necesite para su elaboración muchos años; un plan general puede ser un plan marco que se desarrolle a través de

planes especiales, pero es muy mala la política sectorial y de planeamiento sectorial sin planeamiento general, aunque sé que en la política actual se está más, en función de una malentendida eficacia, por una sectorialización excesiva.

Sólo quería decir eso.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Borrás. Señor Ubieto, tiene la palabra.

El señor UBIETO ARTETA: A ver si mi capacidad de síntesis funciona bien a estas horas, lo que no está muy claro.

Son cuatro cosas. Primero, sobre distribución. Una vez que un centro —y ahora voy a hablar un poco pensando en el pasado, en Huesca— ha conseguido que la Diputación acceda a que las ganancias por venta de los libros pasen a engrosar el presupuesto del Instituto, es una política distinta a si eso no ocurre. El Instituto se frota las manos; dice: cuando más venta, más voy a poder hacer, porque tengo, no sé cuantas, a montonadas, tesis doctorales con todas las cosas que hemos dicho aquí.

Y, entonces, puesto que estamos hablando ya de casuística, en los sitios donde no hay librería se ha vendido, que se tuvo mucho cuidado en que eso ocurriera, en el bar más importante —estoy hablando de Campo, por ejemplo— y en los bares han vendido libros del Instituto. Y se han hecho atriles, para que se vea hasta dónde han tenido que llegar estas instituciones, y conseguir que comercios de lo más variopinto se convirtieran en colaboradores del Instituto poniendo esos atriles allí, en un trozo de su escaparate, e ir repasando y reponiendo las publicaciones que periódicamente iban a salir. O sea, se han tenido que inventar sistemas de distribución tan pedestres como estos que estoy diciendo. Todo esto no puede estar al arbitrio y a la forma de ingenio de las personas que en cada caso estén.

En cuanto a la Diputación General, le ha ocurrido lo mismo que a estas instituciones, por lo menos ocurría en Huesca, hay un cierto solapamiento. En el caso de la Diputación General, el solapamiento viene por deficiencias estructurales; no tiene una institución, que a lo mejor podría ser ese instituto aragonés de cultura, que publique cosas que no son de su competencia, porque hay que distinguir entre libros institucionales y creo que no se hace muy bien. Yo, para hacer un trabajo que hace poco publiqué, me vinieron de maravilla los libros que hay sobre mancomunidades, datos estadísticos, etcétera, fruto del trabajo de cada uno de los Departamentos; eso, creo que siempre lo tendrá que seguir haciendo. Sin embargo, ha publicado una serie de cosas que muy bien podía haber publicado la Institución Fernando el Católico, y me estoy refiriendo a Zaragoza en la época esparterista o no sé cuándo; estaba hablando de Zaragoza. Sin embargo, ha publicado sobre calzadas romanas en Aragón, en general. Entonces, ya se está viendo ahí que se podría deslindar pero, claro, no tiene esa institución. Lo que creo que ha hecho, y estoy en este caso rompiendo una lanza a su favor, es que, a lo mejor, esos libros que la Institución no hubiera publicado, porque su presupuesto es también reducido, a lo mejor han podido salir por esa vía. Por lo tanto es un problema estructural y es el que parece ser que, como fruto de esta y otras reuniones, a lo mejor la Diputación General tiene que plantearse.

Y, luego, sobre la carencia de publicidad, bueno, la

publicidad siempre es selectiva; cada uno sabemos lo que publicamos, entonces, lo que no se puede hacer es una publicidad indiscriminada. Pero, desde luego, todas las asociaciones culturales, los centros docentes, los centros culturales, los asistentes a jornadas, la cultura en los ayuntamientos, éstos los reciben. El problema es si llega, porque tú mandas dos ejemplares a cada ayuntamiento y el problema es dónde va a parar, y no estoy acusando pero, normalmente, eso va a parar a la papelera, con el gran esfuerzo que esto significa. Por eso creo que, en vez de tantas acciones descoordinadas, habría que hacer una coordinada.

Y la última, que es por donde debía haber empezado —ya he pedido excusas al Presidente— porque no iba a hablar exclusivamente de las Prensas Universitarias. Yo no me creo legitimado y cuando, el otro día, se planteó mi comparecencia aquí, no me sentó bien. En este caso, creo que tenía que haber sido el profesor Contreras, que es el que en los últimos tres o cuatro años ha dirigido la editorial porque, bien, sé muchas cosas de la editorial, pero yo no me siento en estos momentos autenticado.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Ubieto. Señor Peruga, ¿desea hablar?

El señor DIPUTADO (PERUGA VARELA): Muy brevemente, señor Presidente, porque nobleza obliga.

Quiero transmitir públicamente mis disculpas a la funcionaria. Este es un órgano político, así lo tiene que entender y, en todo caso, si usted no es más que funcionaria, difícilmente podrá asumir las responsabilidades que no le corresponden. No obstante, transmita la queja del Grupo Parlamentario a quien corresponda de la DGA, que éste es un órgano político.

Muchas gracias. Nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Peruga. Brevemente y sin entablar debate, señor Gomáriz.

El señor DIPUTADO (GOMARIZ GARCIA): Una nota aclaratoria, por alusiones.

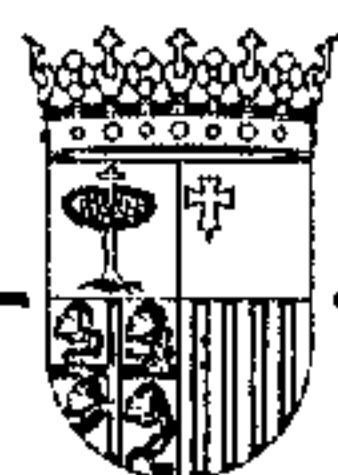
No quiero que el señor Peruga se asuste cuando yo me he referido aquí a la cuestión económica. Estoy hablando de que el problema de resolver la distribución del libro es una cuestión fundamentalmente económica; no me he referido en ningún momento a ganancias. Que se venden los libros, vea usted estos dos folletos que nos han dado, la palabra pesetas aparece por todos los sitios y es lógico que a una editorial le interese vender, pero yo no estaba aquí hablando de ganancias, de especulación ni de nada de eso.

Simplemente, como aclaración.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias. Muchas gracias, señores intervinientes. Esperamos que podamos sacar conclusiones fructíferas de esta sesión.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Sesión anterior.

Un momento: el acta de la Sesión anterior, si no hay ninguna objeción, se da por aprobada. Se levanta la sesión. (A las catorce horas y treinta minutos.)



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 270 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1992, en papel o microficha: 11.700 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1992, en papel y microficha: 12.800 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.